REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE MUNICIPIO DE EL ROBLE

PROYECTO DE ACUERDO №

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN

DE DESARROLLO MUNICIPAL

"COMPROMISO POR UNA VIDA DIGNA" 2008 – 2011

PRESENTADO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROBLE – SUCRE.

Por: FERNANDO VERGARA ORTEGA

Alcalde Municipal de El Roble Período 2008-2011

El Roble, Mayo de 2008

COORDINADOR GENERAL

WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ

JEFE DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

EQUIPO TECNICO

Jefe de presupuesto

Tesorera

UMATA

Personera

EQUIPO TÉCNICO ASESOR

CONSULTOR ALBERTO AGUAS BADEL

ASESORES:

JUAN MERCADO

BLAS OJEDA P

CARLOS OJEDA P

EDUARDO ASCENCIO PEREZ

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

"COMPROMISO POR UNA VIDA DIGNA"

Honorables Concejales

E. S. M.

Cordial saludo.

En cumplimiento a mi Programa de Gobierno, lo establecido en la Ley 152 de 1994 y especialmente el mandato dispuesto por la comunidad Roblana, me permito presentar ante ustedes, el Plan de Desarrollo "Compromiso por una Vida Digna 2008-2011".

El Plan de Desarrollo es el instrumento guía para la toma de decisiones, donde definimos el norte por donde orientar el desarrollo municipal, norte que fue identificado con el concurso de nuestra comunidad, las cuales en cinco mesas de concertación, cuatro en la zona rural, una en zona urbana y dos con el Consejo Territorial de Planeación, construyeron esta herramienta que facilita el accionar del gobierno durante los próximos cuatro años.

El Plan de Desarrollo presenta la siguiente estructura:

- I. Componente General o Estratégico
- II. Plan Plurianual de Inversiones
- III. Procedimientos y mecanismos para lograr los objetivos y metas del Plan de Desarrollo

El Plan se fundamenta en cinco ejes estructurantes, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- Desarrollo Económico y Generación de Empleo: Este programa comprende la implementación de la política agropecuaria Nacional para incrementar la producción y la productividad de la agricultura y la ganadería en el Municipio.
- Desarrollo Social: El talento humano es el actor del desarrollo local y es el que recibe los beneficios del desarrollo económico, por lo tanto requiere de una buena atención en salud, de una excelente educación, de una vivienda digna, de una prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios, de buenos escenarios recreativos y deportivos, etc.
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Concientizar a la comunidad de Municipio, que el medio ambiente y el desarrollo sostenible es un asunto de todos donde no sólo se comprometen a las actuales generaciones sino también a las futuras.
- Infraestructura Vial y de Transporte: La infraestructura vial es el elemento más importante para impulsar un desarrollo económico sostenible ya que permite integrar las fuentes de producción y/o procesamiento agropecuario con el mercado Local, Regional, Nacional e Internacional.
- Desarrollo institucional: Estará orientada a modernizar la organización administrativa y saneamiento de las finanzas del Municipio, con el objetivo de mejorar la gestión, la transparencia en el manejo de los recursos y recuperara la credibilidad de la comunidad en la institución municipal.

En el Plan Plurianual o Componente Operativo se establecen las fuentes y proyecciones de recursos, al igual que la inversión estimada en cada año del periodo por Ejes de Acción Estratégica y sus respectivos Programas. Este componente comprende:

- Análisis de las finanzas municipales
- Eficiencia en la ejecución presupuestal
- Análisis de los Ingresos Municipales
- Tasa de Crecimiento Real de los Recaudos
- Tasa de Crecimiento de las Rentas más Significativas.
- Composición de los Ingresos de Libre Destinación
- Comportamiento de los Gastos
- Gastos de Funcionamiento Totales
- Gastos de Inversión 2008-2011.
- Plan Plurianual de Inversión.
- Procedimientos y Mecanismos

Finalmente, se establecen los elementos básicos para el diseño de un esquema de evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo, instrumento que caracterizará y contribuirá a reforzar la participación ciudadana en la planeación municipal.

Por todo lo anterior, muy respetuosamente me permito presentar el Plan de Desarrollo para que sea sometido a sus debates correspondientes y su respectiva adopción, tal como lo establece el inciso segundo del Artículo 313 de Nuestra Constitución Política.

Atentamente,

FERNANDO VERGARA ORTEGA

Alcalde Municipal

ACUERDO Nº () DE MAYO DE 2008

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de El Roble (Sucre)

"COMPROMISO POR UNA VIDA DIGNA" 2008 – 2011.

El Concejo del Municipio de El Roble Sucre, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las que confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de 1991, el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994,

CONSIDERANDO

- Que el artículo 313 de la constitución política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo económico y social
- Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
- Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA:

Artículo Primero. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de El Roble (Sucre), "**COMPROMISO POR UNA VIDA DIGNA" 2008 – 2011**" cuyo texto es el siguiente:

PARTE ESTRATEGICA

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

1.1 MARCO NORMATIVO

- **1.1.1 Constitución Política Nacional**. La constitución Política Colombiana señala: Las entidades territoriales elaboraran y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley.
- **1.1.2 Ley 152 de 1994.** La ley establece elementos a tener en cuenta, entre los que sobresalen:
- La integridad espacial y política de la planificación del desarrollo.
- Las condiciones básicas del desarrollo.
- El proceso de planeación y la formulación del plan.
- Los recursos para la ejecución del plan de desarrollo.

1.1.3 Normas legales vigentes.

- Descentralización de la salud
- Contratación administrativa
- Seguridad social
- Voto programático
- Código de régimen municipal
- Ley de servicios públicos
- Ley orgánica del presupuesto nacional
- Fon Pet
- Saneamiento fiscal y financiero
- Regalías
- Competencias y recursos
- Reestratificación socio-económica, entre otras

1.1.4 Ámbito técnico

En el ámbito técnico el enfoque de desarrollo que guiará el accionar de mi gobierno se fundamenta en el Desarrollo Humano y Sostenible, centrado en el trabajo y el empleo, la educación, salud, nutrición y el respeto de los recursos naturales y del ambiente

1.2 MISIÓN Y VISIÓN

1.2.1 Misión

El Roble, es una entidad territorial con autonomía política, administrativa y fiscal, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, disponiendo para ello de su talento humano y de una gestión con criterio gerencial que maneje los nuevos enfoques de la Administración Pública. El Municipio trabaja con perseverancia brindando soluciones frente a la problemática en temas tan cruciales como: Desempleo, bajos índices de la producción agropecuaria, mejoramiento de la economía, pobreza, deporte, recreación y cultura, atención a la infancia y adolescencia, injusticia, descomposición social, la correcta destinación del presupuesto en el área social.

1.2.2 Visión

Hacer de El Roble, un Municipio prospero y pujante, forjando con el imaginario colectivo una visión de desarrollo de largo plazo que nos convierta en un Municipio competitivo, que estimule la autogestión, que desarrolle una cultura empresarial. En el 20019 será un Municipio competitivo en la costa atlántica y proyectado nacional e internacionalmente, construido sobre valores tales como equidad, democracia y participación en favor del ser humano

1.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejorar la calidad educativa mediante la gestión de proyectos encaminados a la construcción, ampliación, adecuación y dotación de los centros educativos del Municipio y capacitación de la comunidad educativa.

Garantizar a la comunidad el acceso a los servicios de salud de primer nivel de complejidad bajo un enfoque preventivo

Promover acciones encaminadas y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos esenciales de agua potable, saneamiento básico, energía, educación y salud.

Asegurar la prestación óptima de los servicios de aseo, matadero, para mejorar las condiciones de salubridad, ambiental y seguridad a todos los pobladores de El Roble.

Mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables (Niños y niñas, adolescentes, Mujeres, discapacitados, desplazados, desmovilizados y adulto mayor) estableciendo los medios que propicien un desarrollo humano integral.

Incorporar a las mujeres del municipio de El Roble en los programas y proyectos sociales y productivos, dirigidos al mejoramiento de su calidad de vida.

Promover la preservación de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y medio ambiente humano, utilizando como instrumento el EOT, y estableciendo alianzas entre el Ministerio del Medio Ambiente, ONG´s, Comunidad, Gobernación, Alcaldía y gobiernos extranjeros, para garantizarles a las futuras generaciones de El Roble un desarrollo sostenible.

Consolidar una adecuada integración vial del territorio, de tal manera que contribuya al desarrollo económico equilibrado entre el municipio su zona rural y el contexto regional, igualmente, procurar por la organización eficiente del sistema de transporte, acordes a los lineamientos del EOT.

Fortalecer la institucionalidad democrática en El Roble, a través del saneamiento de las finanzas públicas, la modernización ciudadana en los asuntos municipales que conduzcan al fortalecimiento del tejido humano y la gestión territorial.

1.4 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En mi gobierno se diseñarán e implementarán las siguientes estrategias:

1.4.1 La Competitividad

En una economía mundial cada vez más integrada y competitiva, él conocimiento se ha convertido en la condición básica del desarrollo, a través de su dinamización mejora sustancial la productividad y competitividad local y regional entendidas como la mayor y mejor utilización posible de los recursos naturales, físicos, sociales, culturales y sobre todo del fortalecimiento y la potencialización del talento humano.

Esta estrategia es el eje central del programa de gobierno y estará orientada a buscar mayores valores agregados económicos y sociales y lograr la intervención de los diferentes estamentos sociales y políticos. El compromiso de hacer de El Roble un territorio competitivo, será el marco orientador de los programas y proyectos de desarrollo, para lograr un municipio sostenible.

1.4.2 La Cofinanciacion

Comprende la gestión de recursos para inversión con entidades de cofinanciacion y cooperación del orden local, regional, nacional, internacional y las ONG. Su

monto será alcanzable con una buena política de relaciones públicas y eficiente formulación y sustentación de proyectos.

La cofinanciacion de los programas y proyectos se constituye en uno de los instrumentos más eficaces para canalizar recursos del nivel departamental, Nacional e Internacional.

1.4.3 Gestión con Participación

Las acciones del Gobierno Municipal se adelantarán con amplia participación, de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos comprometidos en el desarrollo del Municipio de El Roble.

Esta estrategia dará un mayor impulso a las actividades económicas del municipio mediante la ejecución de programas y proyectos que conlleven a unos niveles de mayor crecimiento y desarrollo económico en el corto y mediano plazo. Esta estrategia se apoya en el mejoramiento de las condiciones físicas de producción e infraestructura.

Gestionar los recursos para incrementar la producción y la productividad agropecuaria, mediante la capitalización, modernización y diversificación de las actividades agrícolas y ganaderas.

Organizar la conformación y consolidación de micro, pequeña y mediana empresa agropecuaria de transformación comercial y de servicios; como alternativa para la generación de empleo productivo

1.4.4 Búsqueda de un Desarrollo Social

La educación para nuestros ciudadanos se debe constituir en el eje fundamental para la generación de nuevas oportunidades dentro del aparato productivo para ello se requiere dedicar especial atención y facilitar el acceso a ella y contribuir para que se imparta y se realice en condiciones de optima calidad. Se orientará la acción a lograr el acceso universal a la educación básica y media, Para el logro de estas estrategias se desarrollarán prioritariamente los siguientes programas y acciones:

Un programa para que los jóvenes sobresalientes, puedan seguir sus estudios superiores.

Incentivos a los estudiantes para facilitar la permanencia en el sistema educativo, como el transporte escolar, pagos de derechos académicos, servicios complementarios y entrega de textos

Gestión de recursos para la implementación y desarrollo del programa educación rural en el Municipio de El Roble y su zona de influencia en las destinas modalidades por lo cual se establecerá alianzas estratégicas con Universidades públicas y privadas, Normales Superiores, SENA, etc.

Presentación de proyectos educativos de la ley 21 de 1992 en coordinación con la comunidad educativa.

El Programa de salud estará orientado básicamente a la reorganización del sistema de salud municipal, para garantizar la prestación eficiente y con calidad de los servicios de salud a la población pobre, el mejoramiento de la infraestructura y dotación, el desarrollo del Plan Territorial de Salud, el control y vigilancia de los servicios que prestan las ARS a la población afiliada, la actualización del SISBEN y el proyecto de alimentación escolar.

El programa de vivienda de interés social. Se gestionarán proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en el marco de la nueva Política Nacional de Vivienda Social, orientados a los grupos de población de los estratos 1 y 2.

Se adelantará programas de titulación masiva de predios para hacer de El Roble una ciudad de propietarios.

El programa de deporte, recreación y cultura estará orientado a atender las necesidades que por ley le corresponde a los municipios, fomentando el rescate de la memoria cultural del municipio de El Roble, a través de seminarios, talleres en centros educativos, fomentando y promoviendo la práctica del deporte y creando escuelas de formación deportiva

Para el sector saneamiento básico se gestionará programas y proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo, plantas de tratamiento, lagunas de oxidación y otros para la zona urbana y los corregimientos ante el gobierno Departamental y Nacional.

Se gestionarán los recursos para el desarrollo de programas para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial y de transporte para la zona urbana y rural ante el gobierno departamental y nacional.

1.4.5 Desarrollo Institucional

Se tomarán las medidas para la modernización y reorganización administrativa del Municipio.

.

Se aprovecharán las técnicas de la planeación como instrumento para lograr el cumplimiento de los objetivos del desarrollo municipal.

Sé operacionalizará la estructura organizacional a través de la implementación de métodos y procedimientos administrativos aplicables a las entidades territoriales.

Se estimularán los procesos de participación ciudadana utilizando los medios de participación vigentes, de tal manera que las comunidades participen activamente en la gestión de gobierno.

1.5 POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr los objetivos y metas propuestas en el Programa de Gobierno, las acciones que adelantará el ejecutivo municipal, se orientarán por el siguiente marco de políticas:

1.5.1 Política Social

En lo social, una mayor comprensión de las relaciones que se generan entre la equidad y el crecimiento económico es importante para desarrollar políticas ligadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y avanzar en la inclusión social a partir de un eficiente desempeño económico al servicio del desarrollo de las comunidades.

En términos del Plan de Desarrollo Nacional: Hacia un Estado Comunitario, se plantea que: "Para alcanzar el objetivo de una sociedad más equitativa, en la que todos los ciudadanos se beneficien de los frutos del crecimiento económico, la política social del Gobierno tiene que atender tres desafíos principales: a.) Aumentar la eficiencia del gasto inversión social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados; b.) Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los mas necesitados y c.) Consolidar un sistema de protección social.

Para hacer compatibles el crecimiento económico con la equidad social, los recursos del sistema general de participación y de regalías se orientarán básicamente hacia los programas sociales, para el mejoramiento de los indicadores de pobreza y de calidad de vida de la población. Esto es, hacia el financiamiento y cofinanciacion de los programas de agua potable, saneamiento básico, energización, educación, salud, vivienda social, deporte, cultura, recreación, infancia, adolescencia y grupos de población pobre y vulnerable.

1.5.2 Política Económica

El esfuerzo local por generar empleo y mejorar los ingresos, está condicionado por las políticas macroeconómicas del país, por el modelo de desarrollo que impulsa el Estado, al igual que por los procesos de integración y la configuración de bloques

económicos. De ahí, la necesidad de coadyuvar al proceso de construcción social de región, con el fin de tener mejores condiciones de interlocución para negociar un nuevo tipo de relación, entre los entes territoriales y el Estado que propenda por el desarrollo armónico de la distintas zonas de la geografía nacional, y también para incidir en la reorientación del modelo de desarrollo, hacia un modelo más equitativo y redistributivo.

La política económica apunta a modernizar el desarrollo económico municipal y es la llamada a reactivar la economía local. Esta se centra en la consolidación y diversificación de las actividades productivas tradicionales y no tradicionales susceptibles de incorporarse en la economía local desde el punto de vista agropecuario.

1.5.3 Política Ambiental

La sostenibilidad ambiental, implica promover la apropiación de conductas, actitudes y hábitos que favorezcan la protección, mantenimiento y restauración de los recursos ambientales, para garantizar que las generaciones venideras puedan disfrutarlos para la satisfacción de sus necesidades.

La política ambiental, se centra en la promoción de la preservación de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y medio ambiente humano, con el establecimiento de alianzas estratégicas con las autoridades competentes, mediante la implementación de programas de sensibilización y capacitación sobre la protección de los ecosistemas estratégicos y en la recuperación, manejo y conservación de los mismos en el municipio

1.5.4 Política Institucional

La política institucional tiene como finalidad promover a una escala mayor el perfeccionamiento del sistema político-administrativo del municipio, con el objeto de asegurar una mayor eficiencia en el desempeño de todas las dependencias de la alcaldía y de impulsar la planeación del desarrollo local estrechando los lazos gobierno municipal - comunidad. La política apunta a las áreas estratégicas de la administración municipal como la planeación, la organización administrativa y las finanzas

Esta política estará orientada a la modernización, la reorganización administrativa y saneamiento de las finanzas del municipio con el objetivo de mejorar la gestión, la transparencia en el manejo de los recursos y recuperar la credibilidad de la comunidad en la institución municipal.

La política de participación ciudadana tiene que ver con los procesos de organización y libertad de expresión de las comunidades como también en los procesos de toma decisión en los asuntos de interés público, esbozados en la

constitución política y leyes vigentes. Los frentes de la política son el estímulo y garantías a la organización y participación ciudadana, en la vigilancia y veeduría sobre los actos de la administración municipal, apoyo a las diversas formas de expresión de participación ciudadana y respeto a los principios de equidad de género en el municipio.

2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

En la época del descubrimiento de América, en el territorio que hoy conforma el departamento de Sucre, se encontraban asentados aborígenes que pertenecían a las familias lingüísticas Arawak y Caribe. Entre las razas que poblaron inicialmente estas tierras se encuentran los Finzenúes y los Turbacos.

Los españoles que colonizaron las tierras de los Finzenúes, hicieron sus incursiones en el año de 1501, con el propósito de despojarlos de sus riquezas representadas en el oro y las perlas, metales apetecidos por los conquistadores.

El Municipio de El Roble, fue fundado por Juan de la Cruz Angulo en el año de 1800, conformado por varios hatos y fincas con el nombre de Hato Padilla y luego tomo el nombre de El Roble por la cantidad de árboles que existía en la zona. En 1968 Mediante la Ordenanza No 23 de 1968, alcanza la categoría de Inspección Departamental y después de varios intentos por segregarse de Corozal, el 7 de Septiembre de 1997 se realizó una consulta dando como resultado la creación del Roble como nuevo municipio del Departamento de Sucre; Conformado por varios corregimientos de municipios de Corozal, San Benito Abad y Sincé. Mediante Decreto 0356 del 25 de Junio de 1998, el Gobernador de Sucre, Crea el municipio de El Roble.

2.2 ASPECTOS FÍSICOS

2.2.1 Situación Geográfica

El municipio de El Roble, se encuentra localizado en la República de Colombia, departamento de Sucre, Región Costa Caribe, Subregión Sabanas.

La población censo 2005, de junio de 2005 señala que el municipio de El Roble, tiene una población de 9.433 habitantes, la población proyectada a 2008 es de 9.734 habitantes los cuales el 53% son hombres y el 47% son mujeres. Del total de población, el 39% habitan en la área urbana y el 61% en al área Rural.

La población del municipio de El Roble es joven ya que aproximadamente el 75% esta por debajo de 50 años, lo que nos permite emprender proyectos integrales par el mejoramiento del nivel de vida del municipio.

En cuanto a densidad territorial poblacional, el municipio de El Roble tiene 48,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.2.2 Extensión

El Municipio de El Roble tiene una extensión de 20.609.5 hectáreas, que con relación a la extensión del Departamento equivale a un 2% de la superficie departamental.

El área urbana tiene una extensión de 70.11 Has, correspondiente a 0.5 % de la superficie total del municipio y el área rural cuenta con 20.539.46 Has correspondiente a un 99.5% del área total del municipio.

2.2.3 Localización

El Roble se encuentra localizado al Noroeste del Departamento de Sucre, a 9°6' de latitud Norte y 75°11' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, y a una Elevación de 166 m.s.n.m.

2.2.4 Limites

Tiene los siguientes Límites:

Norte: Con el municipio de Corozal.

Sur: Con el Municipio de San Benito Abad.

Este: Con los Municipios de Sincé y Galeras.

Oeste: Con los Municipio de Sampués y Chinú (Córdoba).

2.2.5 División Territorial

Presenta como divisiones administrativas tradicionales, el sector o área urbana determinado por el perímetro urbano, y el área rural conformada por once (11) corregimientos. Los corregimientos son los siguientes: Cayo de Palma, Callejón, Corneta, Grillo alegre, Las Tablitas, El Sitio, Palmital, Tierra santa, San Francisco, Patillal y Villavicencio.

Cuenta con las veredas de La Dorada, Rancho de la Cruz y Santa Rosa.

2.2.6 Demografía.

Cuenta con una población aproximada de 9.734 habitantes, distribuidos 5.159 (53%) son hombres y 4.575 (47%) son mujeres .El 47% se encuentra en la zona urbana y el 53% en la zona rural.

2.2.7 Estructura Espacial del Municipio.

El Municipio de El Roble, como otros municipios de la región Sabanas esta compuesto por fincas ganaderas, zonas agrícolas, algunas canteras para la extracción de arena, piedra y las regiones empleadas para los asentamientos humanos.

2.3 MEDIO FISICO NATURAL

2.3.1 CLIMA

2.3.1.1 Temperatura

El Clima de la Región se clasifica como típicamente Tropical, con influencia de los vientos Alisios que predominan durante algunos meses del año determinando variaciones en Humedad Relativa y en Precipitaciones. Los vientos provenientes del Noreste y se acompañan con vientos del Norte durante Diciembre a Marzo y del Oeste desde Abril hasta Noviembre y del Sur-Oeste soplan vientos de Octubre a Noviembre. La temperatura promedio durante todo el año de 27.5 ℃, siendo la máxima temperatura en el mes de Marzo y la mínima en el mes de Octubre (26.5 c).

2.3.1.2 Precipitación

El Roble como toda la Costa Caribe, se encuentra bajo la influencia de la celda de convergencia tropical del Norte. Este fenómeno determina la presencia de dos estaciones: una seca con duración aproximada de cuatro meses (Abril- Julio), la cual registra un 42% de la precipitación anual y otra estación lluviosa (Agosto - Diciembre), en la cual se registra un 55% de dicha precipitación. Las precipitaciones oscilan entre 1.000a 1.200mm

2.3.1.3 Vientos

En el municipio de El Roble, la velocidad del viento es variable, mostrando promedios mayores al medio día y por la tarde, lo que influye en la humedad relativa y en el régimen de precipitación, hacen presencia los vientos alisios que

provienen del noroeste, más la incidencia de las brisas que provienen del mar que sopla del oeste,

2.3.1.4 Humedad relativa

La humedad relativa tiene un valor promedio de 80%, presentándose los valores máximos en los meses de enero, febrero y marzo. La humedad relativa refleja los períodos de máximo y mínima precipitación, factor importante en el establecimiento de cultivos.

2.3.2 SUELOS

Conformada por varias clases de suelos que se describen a continuación:

Suelo de Planicie

De gran extensión, no confinada, presenta pendientes suaves de 0 al 3%, Se han formado por acción fluvial. Los materiales están constituidos por sedimentos aluviales, en algunos sectores hay sedimentos orgánicos. En algunas áreas de poca extensión, el drenaje es pobre, profundo o moderadamente profundo. Químicamente se caracterizan por tener una alta capacidad de intercambio catiónico, alto contenido de bases y contenido de materia orgánica media.

Suelo de Lomerío

Este suelo es ligeramente ondulado, conformada por llanuras con una serie de colinas bajas, de relieve suave desarrolladas en pliegues terciarios o en acumulaciones cuaternarias (terrazas y deposiciones de pie de monte), de manera general las colinas pocas veces alcanzan los cincuenta (50) metros sobre el nivel del mar. . En ellas los suelos son pobres en materia orgánica y más o menos lixiviados, ricos en óxido de hierro, pueden contener aluminio lo cual es un factor limitante para la vegetación, exceso de sales o una cantidad apreciable de mantos calcáreos

Capacidad de Uso de las Tierras.

Los mejores suelos se presentan en el corregimiento de Corneta, el cual posee tierras de capacidad productiva mediana, las cuales se localizan en clima cálido seco, de relieve plano, con pendientes de 1-3%.

Le siguen los suelos aledaños a las márgenes del arroyo Dorada, los cuales tienen características similares a los suelos de Corneta. Estos suelos de sectores bajos son inundados en época de invierno, por esta razón los agricultores los utilizan para el cultivo de arroz.

Existen extensiones con áreas de suelo de mala calidad para el desarrollo de actividades agropecuarias, con erosión moderada. Estos suelos son ácidos y superficiales, con pérdida de la mayor parte del horizonte superficial. En muchas áreas se encuentran gravillas y cascajos en la superficie y dentro del perfil. Se caracterizan por una vegetación de rastrojos, el drenaje natural es excesivo a bien drenado.

Estas tierras tienen unos limitantes como deficiencia de humedad, debido a la mala distribución de las lluvias durante el año, profundidad efectiva moderada, permeabilidad lenta, baja capacidad de aireación, nivel freático moderadamente profundo o drenaje imperfecto.

Las tierras de estas clases tienen limitaciones muy severas que la hacen inadecuadas para el mayor número de cultivos. Su uso debe estar orientado hacia la reforestación y conservación de la vegetación natural.

2.3.3 HIDROLÓGIA.

La red hidrológica del municipio está conformada por arroyos y espejos de agua. Son los siguientes:

Ramírez, Quizamá, La Dorada, Padilla, Paliza, Aguas claras, Tambor, Cañaguate, Guarumo y Chaguado.

El Roble, como toda la Costa Caribe, se encuentra bajo la influencia de la celda de convergencia tropical del Norte. Este fenómeno determina la presencia de dos estaciones: una seca con duración aproximada de cuatro meses (Abril- Julio), la cual registra un 42% de la precipitación anual y otra estación lluviosa (Agosto - Diciembre), en la cual se registra un 55% de dicha precipitación. El mes mas lluvioso es Octubre, con 253.2 mm, y el mas seco es Enero con 16.0 mm.

2.3.4 LA FLORA.

El municipio de El Roble no dispone de un mapa donde se encuentre la cobertura vegetal de su territorio, tanto natural como plantada, la cual incluye en forma genérica bosques, arbustales, humedales, pastos y cultivos, se ha identificado de manera general una rica variedad de especies vegetales, pertenecientes al bosque de galería, y se localizan en las franjas emergentes a orillas de los cauces de los arroyos y corrientes estaciónales, donde el nivel freático favorece la disponibilidad de agua. También predomina el bosque natural que sirve de abrigo a las especies faunísticas nativas.

La flora predominante en el municipio de El Roble la podemos identificar así: El Roble, hoja menudo, trébol, polvillo, guayacán, bálsamo rojo, vara de humo, Ceiba bongo, Ceiba blanca, cedro, campano, caracolí y guamo.

2.3.5 LA FAUNA.

El análisis de la fauna municipal con objetivos de planeación territorial, se orienta hacia la fauna silvestre que comprende todas las especies que conforman poblaciones estables e integradas en comunidades también estables, sin incluir los animales domésticos. El Roble posee muchas de las especies de animales silvestres y otras necesitan reconocimiento.

La fauna predominante del Municipio de El Roble, está conformada por de la gran diversidad biológica de vertebrados; mamíferos, aves, anfibios y otros. Como los siguientes:

Conejo, Ardilla, Guartinaja, Armadillo, Oso hormiguero, Perro de monte, Zorra pelá, Perico ligero – perezoso, Zorra perro, Perezoso, Tigrillo, Tigrillo mojoso, Mono colorado, Machin-cariblanca, Marta entre otros.

3. DIAGNOSTICO ACTUAL DEL MUNICIPIO

3.1 SECTOR ECONÓMICO

A. La Agricultura

Sector importante de la economía municipal en la actualidad se encuentra en un estado de abandono debido a la problemática social en que se encuentra el departamento de sucre, el cual obligo a que los pequeños y medianos agricultores abandonaran sus parcelas, para refugiarse en las áreas urbanas del municipio en busca de mejor oportunidad de trabajo. Es así como hoy la mayoría de los campesinos solamente cultivan para el propio consumo, y los que generan excedentes son muy pocos, por lo que se hace necesario gestionar recursos ante entidades del orden nacional, para beneficiar a los agricultores del municipio, especialmente los que se dedican a cultivar la yuca, arroz, maíz, ajonjolí, plátano, el ñame, el fríjol, ahuyama, ají dulce habichuela y algunos frutales, como patilla, guayaba, mango y cítricos, productos que se cultivan en pequeñas parcelas campesinas.

El sector agrícola presenta problemas como los siguientes: Insuficientes canales de comercialización, carencia de centros de acopios y poca capacidad de almacenamiento en los existentes, un deficiente transporte de carga, mercados desorganizados, empresas agropecuarias con bajo poder de compra y complicados mecanismos de acceso al crédito. Estos condicionantes han afectado negativamente la economía local hasta tal punto que no han permitido aprovechar las ventajas comparativas y competitivas, como es la cercanía a la capital del departamento y a Corozal para comercializar sus productos.

B. La Ganadería

Esta actividad de la economía del municipio ha perdido importancia, por diferentes factores, es así como el uso del suelo en esta actividad municipal, ha venido decreciendo hasta el punto de que esté ocupando lugares que no dinamizan la economía municipal. Esta actividad se da en forma extensiva, y se caracteriza por la producción de leche y venta de ganado para el mercado local Como también la producción de queso distribuido en el Departamento de Córdoba y el municipio de Corozal y Sincelejo. La mayor explotación se da en el ganado vacuno, seguido del ganado porcino y en menor escala, el caballar, mular, asnal y otros.

El poco desarrollo tecnológico, la aplicación de métodos tradicionales ineficientes, el mal uso de agroquímicos, el sobre pastoreo, la escasa capacitación y la carencia de maquinaria y equipos agrícolas, han influido notoriamente en los pobres niveles de productividad y competitividad del sector. Esto implica que deba replantearse las acciones institucionales de los distintos niveles de gobierno y en especial el local.

C. La Industria

En el municipio esta actividad esta representada por pequeñas industrias en el sector de la construcción, artesanal y productos lácteos. Es importante anotar que en el municipio existe el material humano capacitado para desarrollar proyectos artesanales, como son la elaboración de la hamaca y bolsos de muy buena calidad.

D. El Comercio

Su cercanía a Sincelejo y Corozal han creado un fuerte vínculo comercial con estos municipios. No obstante, en los últimos años en el municipio este sector ha venido creciendo, con la presencia famiempresas y Tiendas dispersas por todo el municipio.

E. La Piscicultura.

La cría de peces en el municipio se adelanta en pequeños estanques ubicados en El Sitio y Corneta y su producción atiende el mercado local.

3.1.1 Problemas Percibidos:

Insostenibilidad del sector agropecuario e insipiente actividad comercial.

a. Causas:

Insumos con altos precios

Ventas de tierras y fragmentación predial.

Pérdida de la vocación agraria.

Violencia e inseguridad.

Abandono de la tierra.

b. Efectos:

Baja rentabilidad del sector agrario.

Deficiente capacidad del sector agrario pecuario.

Alta intermediación en los sistemas de comercialización

Alto nivel desempleo y aumento de la pobreza

3.1.2 Objetivo básico

Incrementar la participación de la producción local en los mercados regionales, nacionales e internacionales y generar oportunidades para el mejoramiento del empleo y los ingresos de la población

3.1.3 Estrategias:

Reactivación económica con proyectos de corto periodo de producción y rentables con alto consumo de mano de obra, para la generación de empleo.

Fortalecimiento del sector agrícola y pecuario que permita la articulación a las cadenas productivas con miras en exportación.

Involucrar a las mujeres en el proceso agroindustrial que mejoran la calidad de vida, mediante el mejoramiento de los ingresos y creación de famiempresas.

Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, académico y comunitario.

Apropiación de saberes de la comunidad para el desarrollo de la competitividad.

Fomento de la cultura empresarial.

Implementación del Programa El Roble Ciudad Creativa y Productiva dirigido a Mujeres cabeza de familia.

3.1.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: DESARRO	LLO RURAL SOTENIBLE
PROYECTOS	METAS
Adquisición de tierra y créditos ante INCODER Y FINAGRO.	Se solicitará 20 millones de pesos en créditos agropecuarios para pequeños productores del campo año 2008 - 2011.
	Adquisición de 20 hectáreas en el período 2008 – 2011.
Asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio, en el proceso productivo	Se incrementará en un 15% los niveles de productividad de los renglones agropecuarios priorizados 2008 - 2009.
y de comercialización.	80 jóvenes del sector rural se vincularán a procesos de formación productiva e iniciativa empresarial 2008 - 2009.
Proyectos de seguridad alimentaría, para la población campesina del	Se recuperará nutricionalmente al 20% de niños menores de 5 años con desnutrición global.
Municipio.	Se reducirá en el 30% el índice de bajo peso al nacer.
	Mejorar los niveles nutricionales de población del adulto mayor
Crear el banco de semillas municipal.	Suministro de semillas al 50% de la población campesina productiva.
Crear el Fondo Rotatorio empresarial, para el apoyo a los pequeños y medianos microempresario.	Se apoyará el desarrollo de tres proyectos de investigación enfocados hacia la productividad.
	Se realizará 3 ferias promociónales de productos locales.
	Se fortalecerá al menos 6 cooperativas y/o organizaciones asociativas, en especial conformadas por jóvenes, mujeres y hombres cabeza de familia.
Crear el Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio	Adecuación del 50% de las tierras de los proyectos presentados al municipio por campesinos.
	Reducir los costos de la adecuación de tierras

en un 50%
Solicitar en el año 2008 el 70% de los recursos a nivel Nacional.

3.2 SECTOR EDUCACIÓN

El municipio de El Roble presenta problemas en el sector educativo, y los más importantes son: La escasa planificación del recurso humano, la ausencia de un sistema de información básico, la baja inversión en la formación de la educación especializada, la carencia de un enfoque integral entre la educación en sus distintas modalidades. Además, a este sector lo afectan los problemas del subdesarrollo local y regional.

El Sistema Educativo del municipio de El Roble cuenta con 3 Instituciones Educativas y 10 Centros Educativos.

Institución Educativa San Mateo en la zona Urbana.

Institución Educativa Agropecuaria Aníbal Gandara Campo en El Sitio.

Institución Educativa Técnico Agropecuaria de Callejón.

Centro Educativo Las Tablitas

Centro Educativo Cavo de Palma

Centro Educativo Rancho de la Cruz

Centro Educativo Villanueva

Centro Educativo Grillo Alegre

Centro Educativo Palmital

Centro Educativo Patillal

Centro Educativo Tierra Santa

Centro Educativo San Francisco

Centro Educativo de Corneta

En el Municipio de El Roble la población estudiantil matriculada para el año 2008 fue de 2.653 alumnos. En el sector oficial la población estudiantil se distribuye de la siguiente manera: 1.365 alumnos en la zona urbana y 1.288 alumnos en la zona rural y los porcentaje de escolaridad por niveles es la siguiente: preescolar 8.2 %, básica 82.3% y media 9.4 %. El programa CAFAM cuenta con 272 estudiantes, 168 en la zona urbana y 104 en la zona rural.

El sector privado no hace presencia en el sistema educativo municipal.

La planta de personal docente en el sector oficial está conformada por:

3 Rectores de Instituciones Educativas

- 9 Directores de Centros Educativos
- 4 Coordinadores
- 100 Docentes
- 3 Administradores

Actualmente en la Secretaría de Educación laboran un Secretario de Educación y un auxiliar. Es importante anotar que las Instituciones Educativas cuentan con 230 Bicicletas para el trasporte escolar.

El promedio de las pruebas ICFES para el municipio fue de un 40%.

El sistema Educativo Municipal cuenta con un Núcleo Educativo,

La educación técnica y superior se caracteriza por la presencia de la IAFIC Y SENA.

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN - EL ROBLE

3.2.1 Problema Percibido:

Baja Calidad Educativa, e insuficiente infraestructura física especialmente para el deporte y la recreación.

a. Causas:

Déficit de aulas

Estrategias pedagógicas inadecuadas.

Docentes poco motivados.

Gestión administrativa municipal ineficiente para el sector.

Programas académicos independientes.

b. Efectos:

Desempleo y subempleo

Violencia intrafamiliar

Anomalías sociales

Distribución inequitativa de los ingresos.

Bajos resultados en pruebas ICFES y pruebas saber.

Bajo porcentaje de alumnos que ingresan a la educación superior.

3.2.2 Objetivo básico

Aumentar la cobertura, estudiando en ambientes sanos, con equidad y participación.

3.2.3 Estrategias:

Mejorar los ambientes escolares de las instituciones y Centros Educativos, en su infraestructura y dotación.

Mejorar la calidad de la educación formal

Reorientar la educación oficial a la formación de valores para la convivencia e impulso a la productividad.

Elaborar un censo de estudiantes y personas escolarizadas y desescolarizadas.

Elaborar un censo de aptitudes artísticas en niños y niñas.

Gestionar la descentralización de la educación del municipio.

3.2.4 Programa, Proyecto y Metas

PROGRAMA: EDUCACION	INTEGRAL CON CALIDAD
PROYECTOS	METAS
Construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa de las Instituciones y Centros Educativos del	Mejorar el 60% de las infraestructuras educativas en la zona urbana y rural periodo 2008 - 2011.
Municipio.	Construcción de cerramiento de las Instituciones Educativas en el año 2008 - 2001.
	Construcción 6 aulas escolares en el periodo 2008 - 2001.
	Construcción de 3 comedores escolares periodo 2009 2010
Dotación de mobiliarios, material didáctico y equipos a las Instituciones y Centros Educativos del Municipio.	Dotar en un 60% las instituciones educativas del Municipio en el año 2008 - 2009.
Adquisición de un vehículo para el transporte, a la comunidad estudiantil de las diferentes Instituciones y Centros	Subsidiar el 50% a los estudiantes de o a 9 grado, con dificultad de transporte. año 2008 - 2011.

Educativos del Municipio	Gestionar un Bus escolar ante el Ministerio de Educación periodo 2008 - 2009
Subsidio de los costos de las matriculas académicas a los estudiantes de los planteles oficiales de Básica del Municipio.	Subsidiar el 100% de los estudiantes municipales de cero a noveno grado del pago de sus matrículas
Suministro de desayunos escolares a los estudiantes de Preescolar a 5º grado.	El 70% de los y las escolares será beneficiario del programa de restaurantes escolares.
Suministro de Kids escolares para todos los estudiantes de Preescolar a 5º grado, de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio.	El 70% de los y las escolares será beneficiario del suministro de Kids escolares.
Capacitación a los estudiantes de 11º grado de las Instituciones Educativas del Municipio, para presentar las pruebas ICFES.	El 15% de los estudiantes de11º que participen en las pruebas de Estado alcanzarán el nivel superior y alto.
Ampliación de la cobertura en	Se reducirá la tasa de deserción escolar al 4%
educación básica y media.	Se aumentará la cobertura en un 10% en la básica y media, periodo 2009 – 2011.
	Se implementará 3 proyectos de acceso a Internet para sectores de estratos populares, en especial en el sector rural.
Fomentar la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo.	Subsidiar a los estudiantes municipales de cero a noveno grado el costo educativo.
Desarrollo profesional a los docentes y directivos.	El 100% de los docentes y directivos serán capacitaos en Planeación y Desarrollo Educativo
Fomentar la investigación en el cuerpo docente.	Dotar de equipos necesarios como apoyo a la investigación en las Instituciones Educativas, periodo 2009 2011.
Fortalecimiento de la gestión de la secretaria de educación.	El 100% de los funcionarios de la secretaria serán capacitaos en Planeación y Desarrollo Educativo
Convenios con Universidades Públicas y Privadas para la apertura de programas de aduación superior en el	Vincular a dos universidades con diferentes programas académicos.
programas de educación superior en el municipio.	Mejorar el nivel educativo del municipio en un 10%
Convenios con el SENA, BELLAS	Facilitar el acceso hasta el 10% de los

ARTES para la apertura de cursos, seminarios, talleres dirigidos a jóvenes, indígenas y madres cabeza de hogar.	bachilleres y el 2% de la población de escasos recursos.
Convenios con las Instituciones y Centros Educativos del Municipio para desarrollar programas de validación y alfabetización.	Se integrará a una Institución Educativa a procesos validación. Se integrará a una Institución Educativa a procesos de alfabetización
Construcción y mejoramiento de aulas para desarrollar el programa COMPUTADORES PARA EDUCAR.	Mejoramiento de 3 aulas para desarrollar el proyecto. Implementación del sistema de informática en las Instituciones y Centros Educativos del municipio, año 2008 – 2011.
Mejoramiento de la calidad de la educación formal	El 100% de las Instituciones y Centros Educativos actualizarán los Proyectos Educativos Institucionales –PEI- en fomento de la lectura, cultura de derechos humanos, pertenencia y apropiación de la cultura ancestral y el carnaval, derechos de las mujeres, educación sexual, mecanismos de participación y valores.

3.3 SECTOR SALUD

El sistema de salud en el Municipio de El Roble, se encuentra conformado básicamente por las siguientes áreas:

<u>Área de aseguramiento</u>, que comprende el régimen subsidiado y atención a vinculados de los niveles 1 y 2.

Área de salud pública, que se refiere al Plan Territorial de salud que contiene los programas y proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades.

Área de servicios, encaminada a la vigilancia y control de las IPS, EPS y ARS.

En el Municipio de El Roble la población sisbenizada en el año 2008 asciende a 9.742 personas. En el nivel 1 son 9.483, en el nivel 2 son 236 personas y en el nivel 3 son 15 personas. En cuanto al régimen subsidiado en el Municipio existen 5.770 afiliados a este régimen y la población sin afiliación al régimen subsidiado es de 4.046 y están afiliados al régimen contributivo 7 personas.

Las ARS con presencia en el Municipio son las siguientes: COMFASUCRE, ENNDISALUD Y SOL SALUD.

La Infraestructura física del municipio del municipio es la siguiente:

Centro de Salud en la zona urbana y 8 puestos de salud en los corregimientos en mal estado y sin dotación.

La problemática que presenta este sector básicamente es la falta de recurso humano, y de dotación e infraestructura en regular estado, con tendencia al desmejoramiento de los puestos de salud del municipio.

La prestación de los servicios son deficientes por lo anteriormente anotado, por lo que hay que tomar las medidas necesarias, para buscar un nivel de regularidad en la atención a la comunidad. La demanda por servicios atendidos en el año 2007 fue la siguiente:

Las causas de morbilidad por consulta externa son: las infecciones respiratorias con 1980 casos, La Hipertensión ocupa el segundo lugar con 1341 casos. El tercer lugar corresponde a las parasitosis intestinales con 607 casos. Las infecciones de las vías urinarias ocupa el cuarto lugar con 586 casos. El quinto lugar lo ocupa la Periodontitis con 569 casos. Luego viene en su orden diagnóstico mal definidos, diarreica aguda (EDA) y por último la gastritis.

En el municipio la tasa de mortalidad más alta es producida por enfermedades isquémicas del corazón en la población mayor de 65 años. Luego le siguen Otros tumores malignos, Enfermedad hipertensiva y Enfermedad crónica de vías respiratorias.

3.3.1 Problema Percibido:

Baja calidad de los servicios de salud y poca dotación del sistema de salud.

a. Causas:

Deficiente conocimiento de deberes y derechos en seguridad social por parte de la comunidad.

Necesidades básicas insatisfechas.

Escasez de penetraciones Rurales.

Baja Escolaridad.

Puestos de Salud Rurales sin dotación.

Deficiente atención del ente departamental para prestación de servicios a usuarios del Sisbén.

Ineficiencias en la contratación con la red de servicios del 2º y 3er nivel.

b. Efectos:

Atención con calidad disminuida

Acciones de promoción y prevención inefectivas.

Población infantil con deficiencias en el aprendizaje

3.3.2 Objetivo básico

Mejorar la calidad de la oferta publica de servicios de salud y ampliar la cobertura del aseguramiento en salud

3.3.3 Estrategias:

Formulación del Plan Territorial de Salud.

Programa de Salud Integral para los niños y adolescentes

Escuela Saludable para el programa de salud bucal y de Salud Visual.

Programa de fomento de la salud sexual y reproductiva.

Programa de Vigilancia y control en salud pública como son los plaguicidas.

Protección a los grupos vulnerables identificados.

Control sanitario de la calidad del agua.

Fortalecimiento de la participación social en salud

Programa para la atención en salud de población vinculada del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social de Salud).

Vigilancia y control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud

Fortalecimiento del Sistema de Información de Seguridad Social en Salud

Fortalecimiento de la Empresa Social del Estado, de El Roble.

Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica y de la Red Pública

Programa de atención a los discapacitados.

Promoción del acceso al Sistema de Seguridad Social subsidiado a los campesinos y campesinas del Municipio.

Mantenimiento de la afiliación del 100% de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud.

Aumento de la cobertura en el Régimen Subsidiado con base en la disponibilidad de cupos y en la capacidad según políticas y recursos dependientes del Ministerio de Protección Social.

Fortalecimiento de la Red de Veedores para promover la interventoría al Sistema General de Seguridad Social en Salud del Municipio.

3.3.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: SALUD INTEGRAL CON CALIDAD	
PROYECTOS	METAS
Ampliar, adecuar, y dotar el centro de salud.	Optimización de la capacidad instalada del centro de Salud de El Roble en un 100% en el 2008 – 2009
Ampliar, adecuar, mantener y dotar los puestos de salud en la zona rural	Rehabilitar en un 100% los puesto de salud en la zona rural en el periodo 2008 – 2011.
Implementar las Boticas comunitarias en las zonas rurales dispersas del Municipio.	Mejorar en un 60% al suministro de medicamentos de la comunidad rural.
Ampliación de la cobertura de Régimen Subsidiado de los niveles 1 y 2 en el Municipio, con recursos propios para la cofinanciación con el FOSYGA.	Se dará continuidad al 100% de los cupos totales del régimen subsidiado. Se incrementará en un 10% la cobertura del régimen subsidiado.
Implementar programas de promoción, prevención y rehabilitación en salud	Se implementarán 30 jornadas de salud en el 2008
Promoción y atención de la salud a los sectores vulnerable del municipio.	Se vincularán a la población vulnerable del municipio.
Formulación del Plan Territorial de Salud.	Ejecutar el 100% de los proyectos priorizados en el Plan
Creación de escuela Saludable para el programa de salud bucal y de Salud Visual.	Se atenderá el 100 % de la población identificada con problemas de salud bucal y visual.

	Suministro de gafas al 25% de la población atendida en salud visual.
Fomento al programa de la salud sexual y reproductiva.	El 50% de la población será sensibilizada por campañas de formación respecto educación sexual y reproductiva.
	Se implementarán 10 jornadas de salud sexual y reproductiva
Implementación de programas para la vigilancia y control de las IPS, EPS y ARS	Realizar control y vigilancia al 100% de las entidades prestadoras del servicio de salud.
Conformación de la asociación de usuarios o Comités de participación comunitarias en el sector salud.	Organizar a los usuarios en un ciento por ciento del municipio en el 2008.

3.4 SECTOR TURÍSMO

Esta actividad no se presenta en el municipio, debido a que no tenemos sitios de gran importancia regional o local que permitan la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

3.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio de El Roble, no cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para la práctica del deporte, la recreación y esparcimiento. El sitio de recreación y esparcimiento más significativo en la zona urbana es el parque principal.

Actualmente los eventos deportivos más significativos son los que se realizan a nivel de los colegios del municipio. La práctica del deporte en el municipio se realiza sin asesoría alguna de personas capacitadas para desarrollar esta clase de actividad. El municipio cuenta con canchas para la práctica del fútbol, que son espacios abiertos sin cerramientos y gradas. La principal disciplina deportiva que se práctica en el municipio es el Fútbol.

3.5.1 Problema Percibido:

Escasa utilización y aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del Municipio de El Roble en deporte y recreación.

a. Causas:

Insuficiente infraestructura física de escenarios deportivos y de recreación.

Débil capacidad de convocatoria a eventos deportivos

Indiferencia cultural para utilizar el tiempo libre en actividades deportivas.

b. Efectos:

Sedentarismo, como problema de salud pública

Practicas de actividades que no benefician el desarrollo personal integral

Recurso humano local busca oportunidades en otros sitios

3.5.2 Objetivo básico

Incrementar los niveles de actividad física, hábitos de vida saludable y sana utilización del tiempo libre por parte de los diferentes grupos generacionales.

3.5.3 Estrategias:

Apoyo a las actividades deportivas organizadas en el municipio.

Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y de recreación

Desarrollo del programa vacaciones recreativas para niños y adolescentes..

Implementación de eventos deportivos para niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, discapacitados y campesinos que contribuyan a la recreación colectiva.

Ampliación de espacios para la participación, expresión y acción de niños y adolescentes.

Mejoramiento de la calidad de la oferta recreativa, deportiva y de acciones solidarias para la utilización del tiempo libre.

Institucionalización de los juegos corregímentales.

3.5.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: RECREACION DEPORTE Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	
PROYECTOS	METAS
Creación de la Oficina para la Coordinación del Deporte y la Recreación en el Municipio.	Conformación del Comité municipal del deporte y la recreación, periodo 2008
Construcción de escenarios deportivos,	En el 2009 el 50% de los escenarios deportivos

adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente en el Municipio.	estarán adecuados para la practica del deporte y la recreación en el municipio
Fomento y apoyo a las actividades deportivas en sus distintas disciplinas.	Se vinculará 100 personas en proyectos de movilidad física.
Compra de tierra para la construcción de escenarios deportivos y Recreativos en el Municipio.	Adquirir 5 hectáreas de tierra

3.6 SECTOR CULTURA

El sector cultural en el municipio no cuenta con la casa de la cultura municipal, para que organice actividades de promoción y divulgación cultural, como también eventos culturales para el rescate de nuestras costumbres y tradiciones. El municipio cuenta con una diversidad de manifestaciones folclóricas.

Se hace necesario el apoyo financiero para que desde las entidades territoriales se direcciones las políticas que fortalezcan el sector cultural del municipio.

Las festividades y eventos culturales que se desarrollan en el municipio son las siguientes: Corridas a caballo, corridas de toro, los carnavales, el Festival Nacional de El Roble de Interpretes, Compositores y Canción Inédita y las celebraciones religiosas patronales

3.6.1 Problema Percibido:

Poca movilización de los habitantes del Municipio hacia verdaderos espacios culturales generadores de estilos de vida saludables.

a. Causas:

Insuficiente infraestructura física para desarrollar espacios culturales.

Débil capacidad de convocatoria a eventos culturales

Indiferencia para utilizar el tiempo libre en actividades culturales.

b. Efectos:

Practicas de actividades que no benefician el desarrollo personal integral

Recurso humano local busca oportunidades en otros sitios

Perdida de las tradiciones y costumbres locales y regionales,

3.6.2 Objetivo básico

Valorar la riqueza pluricultural, fortalecer el sentido de identidad y autoestima colectiva, y promover el patrimonio cultural

3.6.3 Estrategias:

Tardes de expresión narrativa y Viernes cultural.

Apropiación colectiva de una cultura ciudadana de aseo.

Conservación y divulgación del patrimonio cultural.

Promover órganos informativos culturales.

Implementar y promocionar programas de cultura ciudadana y educación vial.

Conformación bandas musicales para niños.

Investigación etnografía sobre la difusión y apropiación de la cultura en los centros de estudio en la educación básica

Ampliación de espacios para la participación, expresión y acción de niños y adolescentes.

Mejoramiento de la calidad de la oferta cultural y de acciones solidarias para la utilización del tiempo libre de niños y adolescentes.

Desarrollo del festival folclórico escolar en el Municipio.

Desarrollo de festivales poéticos y líricos en el parque central del Municipio.

Programas educativos especializados para capacitar diferentes actores de la sociedad civil, en la construcción y recuperación del patrimonio natural y cultural del Municipio.

Fomento de concursos y acciones que promuevan la participación ciudadana en cuanto a la identificación, valoración, recuperación y construcción del patrimonio cultural.

3.6.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: CUI	LTURA POPULAR
PROYECTOS	METAS
Impulsar actividades lúdicas en la población infantil, adulto mayor y discapacitados del Municipio.	Apertura de 8 espacios lúdico-creativos para el ejercicio de la libertad, el encuentro y la convivencia en el 2008 - 2011
	Implementación de programas de capacitación para el uso del tiempo libre y generación de experiencias lúdicas.
Promoción de las tardes de expresión narrativa y viernes cultural.	Realizar 50 eventos de carácter cultural
Apoyo logístico y financiero a las agrupaciones representativas de la	Se fortalecerá las fiestas patronales y corregí mentales.
Cultura del Municipio.	Se publicará 12 números de la revista de cultura del Municipio.
	Se realizará 3 encuentros de intercambio cultural.
	Se realizará 3 vitrinas culturales.
Construcción de la casa de la Cultura Municipal.	Elaboración de un diseño Arquitectónico
•	Adquirir 500 metros 2 de tierra
	Ejecución de la casa de la cultura
Fortalecer el carnaval	Se creará un fondo de crédito para proyectos productivos de cultores, artistas y artesanos del carnaval
	Se creará la escuela del carnaval como medio eficaz de cualificación, identidad y promoción del talento humano.
Promover el Festival Nacional de Interpretes, Compositores y Canción Inédita	Promocionar este evento en el periodo 2008 – 2011 a nivel Nacional
Apoyo financiero al Mejoramiento de la	Crear 4 escuelas de formación artística.
calidad de la oferta cultural	Conformar una banda de paz municipal.

Realizar 20 eventos de carácter cultural.

3.7 SECTOR VIVIENDA

En el municipio de El Roble, especialmente en la zona urbana la tipología de viviendas predominante es la casa con un 99.9% del total de la viviendas y el 0.1% es tipo cuarto. Teniendo en cuenta los materiales de construcción, las viviendas construidas con muros de bloque arena-cemento, 44.6%, Bahareque y Palma el 41.3%, Guadua, Caña, otros vegetales el 4.9%, otros 9.7%.

En el municipio de El Roble existen 2.240 viviendas, distribuidas de la siguiente manera: 1.108 en la zona urbana y 1.132 en la zona rural.

3.7.1 Problemas Percibidos:

1. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

a. Causas:

Crecimiento de la población en 2.1%

Desinformación derechos y deberes de los usuarios

Deterioro de los ingresos de los habitantes.

b. Efectos:

Hacinamiento en las viviendas.

Construcciones de viviendas en zonas de alto riesgo.

Viviendas en mal estado.

Incremento de la construcción ilegal.

3.7.2 Objetivo básico

Ampliar la oferta de vivienda, especialmente de interés social y mejorar las condiciones urbanísticas de sectores deprimidos.

3.7.3 Estrategias:

Elaboración de planes y proyectos para cofinanciacion de vivienda nueva y/o mejoramientos.

Alianzas estratégicas con la empresa privada para planes de vivienda.

3.7.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	
PROYECTOS	METAS
Formulación de proyectos de vivienda de interés social para la consecución de	Se formulará dos proyecto de vivienda nueva para 100 familias
soluciones de viviendas dirigidas a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN en el área urbana y rural del Municipio.	Se formulará dos proyectos de mejoramiento de vivienda para 100 familias
Compra de tierra para la construcción de vivienda de interés social.	Se adquirirá 4 hectáreas de tierra para Vivienda nueva de Interés Social.
Titulación de predios en el Municipio	Proporcionar un predio de propiedad al 100% de la población pobre

3.8 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

A. Acueducto, Alcantarillado y aseo

El servicio de acueducto, lo presta la Empresa Pública Municipal EMPOROBLE, y cuenta con un pozo profundo para el suministro del agua a la comunidad. La prestación del servicio en la zona urbana es regular y la comunidad solamente recibe el agua cada 3 días. En la zona rural existen varios micro acueductos para atender a varios corregimientos y los demás tienen su propio pozo.

La cobertura actual del acueducto es de 98% en la zona urbana y en la zona rural es de 99%.

El alcantarillado en la zona urbana tiene una cobertura de 62% y el sistema cuenta con una laguna de oxidación. Los corregimientos de El Sitio, San Francisco y Cayo de Palma cuentan con laguna de oxidación y los corregimientos que no poseen alcantarillado son los siguientes: Las Tablitas, Callejón, Patillal.

En el municipio de El Roble, en la zona urbana el servicio de Aseo lo prestó Serviaseo SA ESP, hasta finales del 2007, con una frecuencia de 3 veces por semana y el depósito final de la basura es en relleno Sanitario de Corozal.

En la zona rural no se presta este servicio, por lo que las basuras se queman indiscriminadamente cielo abierto o se arrojan a los arroyos y en lugares cercanos a las vivienda. Como consecuencia, se genera una contaminación ambiental que conlleva a un deterioro en la salud de los pobladores de la zona rural.

B. Energía

Este servicio se presta por intermedio de ELECTROCOSTA S.A y tiene una cobertura del 99 %. En la zona urbana el servicio se presta con relativa calidad, salvo en contadas excepciones cuando se suspende por el mantenimiento de las redes o del sistema en general. El sistema de alumbrado público no es bueno, ya que su cobertura es muy dispersa, y los costos son elevados. En la zona rural el servicio tiene una cobertura del 95.23% y el sistema de alumbrado público es malo.

C. Gas Domiciliario

Este servicio no se presta en el municipio y la población utiliza cilindros de gas propano.

D. Telefonía

El servicio de telefonía en la zona urbana es prestado por varias empresas, COLOMBIA TELECUMINACINES S. A. ESP con una cobertura del 20.5% y tres empresas de telefonía celular de carácter privado.

E. Matadero

Existe un matadero municipal, que necesita de mejoramiento para poder prestar un buen servicio. Este matadero depende de la Secretaría General del municipio y sacrifica aproximadamente 3 reses por semana. El control para el sacrificio de reses lo hace la UMATA y el impuesto lo recauda la tesorería.

F. Bomberos

El municipio no cuenta con el servicio de bomberos y el cuerpo de Bomberos más cercano se encuentra en Corozal y Sincelejo.

G. Televisión por Cable

Este servicio lo presta una empresa privada, cuenta con el servicio de parabólica y la presencia de los canales regionales y nacionales.

3.8.1 Problema Percibido:

Baja calidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos y saneamiento básico.

a. Causas:

Deficiencias en la protección y conservación de las cuencas y micro cuencas.

Incremento de morosos.

Incremento en los costos de transporte para la disposición final de residuos sólidos.

b. Efectos:

Escasez y contaminación del recurso hídrico.

Disminución de la inversión en obras físicas para reposición de redes y ampliación de cobertura.

Enfermedades producto del consumo de agua no potable y contaminación del medio ambiente.

3.8.2 Objetivo básico

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos y de alumbrado público. Coadyuvar al establecimiento de tarifas equitativas en todos los servicios públicos.

3.8.3 Estrategias:

Mejorar la calidad de agua de consumo y la infraestructura de saneamiento básico.

Realizar mantenimiento de redes existentes en la zona urbana

Avanzar en la ejecución y actualización de los estudios del Plan Maestro de Alcantarillado

Formular el proyecto pedagógico manejo integral de residuos sólidos (MIRS) a nivel urbano.

Ampliar la cobertura en el área urbana y rural por concepto de recolección de residuos sólidos

Ampliación de la cobertura de alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio.

Construcción de alcantarillado en la zona rural del municipio.

3.8.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: SER	VICIOS PUBLICOS
PROYECTOS	METAS
Modernizar y optimizar la empresa de	Se obtendrá la certificación en calidad
los servicios públicos domiciliarios (Agua, Aseo y Alcantarillado), para hacerla eficiente y auto sostenible.	Se implementará una política de participación comunitaria
,	Compra de equipos y software de alta precisión para medición y sistematización
	garantizar la oferta de agua potable en un 100%
	Capacitar el 100% de los funcionarios para lograr una eficiencia administrativa
Optimización y potabilización del acueducto de la cabecera Municipal.	Se incrementará la cobertura del servicio de acueducto urbano al 100%
	Se garantizará la oferta de agua potable con calidad superior al 99%
	Se garantizará la prestación del servicio de acueducto con continuidad superior al 90%
Optimizar los acueductos regionales del Municipio.	Se incrementará la cobertura del servicio de acueducto urbano 100%
	Se garantizará la oferta de agua potable con calidad superior al 99%
	Se garantizará la prestación del servicio de acueducto con continuidad superior al 90%
Instalar las redes de gas domiciliario en el municipio en convenio con el sector privado.	Elaborar un censo de viviendas a conectarse al sistema en el 2008.
Construcción de lagunas de oxidación de los alcantarillados sanitarios, de la	Adquirir 3 hectáreas para las lagunas de oxidación en la zona urbana.
cabecera municipal y los corregimientos.	Adquirir 2 hectáreas para la laguna de oxidación en la zona rural
Construcción de sistemas de alcantarillados en la zona rural en convenios con en Viceministerio de Vivienda y Medio Ambiente.	Elaboración del diseño del sistema de alcantarillado en el año 2009.
Formulación del proyecto pedagógico	Ejecutar en un 80% las actividades priorizadas en el proyecto

manejo integral de residuos sólidos (MIRS) a nivel urbano.	
Ampliación de la cobertura y construcción de alcantarillados en la zona urbana y rural.	Se incrementará la cobertura del servicio de alcantarillado urbano del 62% al 90% Se incrementará la cobertura del servicio de
	alcantarillado rural al 90%
Ampliación y mejoramiento del alumbrado público en los sectores	Se incrementará el número de luminarias en el sector Rural en un 100%
urbano y rural	Se incrementará el número de luminarias en el sector urbano en un 20%

3.9 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

A. Vías

En la zona urbana el municipio cuenta con tres vías principales: Salida a Sincelejo, que se encuentra pavimentada en un sector y en regular estado., salida a Corozal, que se encuentra en mal estado y necesita mantenimiento y por último la salida a Sincé, que se encuentra en mal estado; Las demás vías internas se encuentran sin pavimentar y en mal estado; En general la malla vial del municipio necesita de mejoramiento o pavimentación, ya que solamente el 2% de las vías internas se encuentran pavimentas.

Las vías intercorregimentales están destapadas y se encuentran en mal estado, necesitando de un mejoramiento y mantenimiento continuo, y así integrar la economía rural a la economía del área urbana del municipio.

B. Transportes Terrestre

El Municipio de El Roble no cuenta con una Terminal de Transporte, y el servicio lo presta Transporte González y Torcoroma con la ruta El Roble - Sincelejo y el servicio es malo. Internamente este servicio lo prestan algunos automóviles y las motos.

3.9.1 Problemas Percibidos:

Malla vial en mal estado, poca aplicabilidad del EOT y servicio de transporte ineficiente.

a. Causas:

Recursos insuficientes para inversión en vías.

Crecimiento de la zona urbana.

Carencia del Plan de Desarrollo Vial

No existe el Plan del Espacio Público Municipal.

b. Efectos:

Estancamiento del desarrollo municipal.

Inconformidad de la comunidad

Usos del suelo en conflicto.

3.9.2 Objetivo Básico

Mejorar las condiciones de infraestructura básica, movilidad, espacio público, ambientales, de ordenamiento territorial, y convivencia, para facilitar el desarrollo de la ciudad.

3.9.3 Estrategias:

Fortalecer el Ordenamiento Territorial

Desarrollar obras de urbanismo en la cabecera municipal.

Construcción de plazoletas y centros sociales y recreacionales, como polos de desarrollo.

Mejoramiento de la red vial urbana.

Adecuación y mantenimiento de las vías rurales.

Compra de tierras para esparcimiento y recreación.

Mejoramiento del alumbrado público.

Construcción y mejoramiento de equipamiento municipal

3.9.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: MALLA VIAL Y	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
PROYECTOS	METAS
Mejorar la malla vial interna de la cabecera Municipal en convenio con el Departamento.	Se rehabilitará un 50% las vías de transporte urbano del Municipio en el año 2009
Pavimentación de calles en la zona urbana del Municipio.	Se pavimentará 2.000 m2 de vías. en el año 2008 – 2010
Mejoramiento de las vías de acceso a los corregimientos del municipio	Se adecuará el 100% de las vías de acceso a los corregimientos en el 2009.
Adecuación y mantenimiento de red terciaria en convenio con INVIA.	El 80% de las vías terciarias adecuadas en el 2011.
Adecuación y mantenimiento de las vías Inter. Corregímentales del Municipio.	Se rehabilitará el 20% de las vías
Adecuación y mantenimiento del equipamiento Municipal.	El 100% del equipamiento urbano en buenas condiciones físicas y de prestación de servicios.
Construcción de la Biblioteca Pública Municipal.	Una Biblioteca para el 100% de los estudiantes
Construcción del Mercado Público de la Cabecera Municipal.	Mercado público construido en el 2011

3.10 INTEGRACIÓN SOCIAL

A. Infancia, Adolescencia y Familia

El desarrollo social del municipio de El Roble carece de organizaciones activas que lo promueva y lo desarrollen, teniendo como base fundamental, a los niños, niñas y a los adolescentes para garantizarles su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Para el logro de la integración social es necesario crear espacios de convivencia, recreación, capacitación y de eventica, donde interactúen los niños, las niñas, adolescentes y la familia, como actores principales para el desarrollo social. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado,

formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos.

En el municipio un gran porcentaje de la niñez y los adolescentes se encuentran desprotegidos por parte del Estado, especialmente los que hacen parte de la población vulnerable asentada en el territorio municipal. Los casos más frecuentes que afectan a la niñez y a la adolescencia en la zona rural en primer lugar es la violencia intrafamiliar, seguido del maltrato infantil y en su orden agresividad, intolerancia, embarazos en adolescentes, desintegración familiar, falta de sitios .9adecuados para el deporte y la recreación, irrespeto intrafamiliar entre otros. En la zona urbana los casos más frecuentes son la intolerancia, irrespeto, poco apoyo de los padres a sus hijos, menores trabajadores, poco conocimiento de los adolescentes de las enfermedades de transmisión sexual, poca orientación a las familias, irresponsabilidad en el estudio, falta jerarquía, y valores en la familia entres otros.

B. Mujeres

En El Roble existen pocos grupos de mujeres organizadas dedicadas a actividades Agropecuarias, Industriales, Microempresariales y Famiempresariales de carácter artesanal, manufactura y de comercio. Las que están organizadas en su mayoría no se encuentran activas por falta de apoyo financiero por parte del Estado y la empresa privada.

La mujer es víctima de la violencia intrafamiliar en el Municipio, debido a causas múltiples, principalmente a la falta de integración familiar, problemas económicos y el distanciamiento del Estado hacia el apoyo de programas especiales que promuevan la integración social.

C. Discapacitados

El Municipio no cuenta con una base de datos de discapacitados, ni existen en el municipio organizaciones que trabajen a favor de ellos. Los discapacitados en la mayoría de los casos tienen nexos con la economía informal, dedicados a la comercialización de juegos de azar, de igual manera, no cuenta con seguridad social y económica que les garantice la sostenibilidad en el tiempo a sus familias.

D. Adulto Mayor

Esta población, es uno de los sectores más afectados por la pobreza ya que carecen de ingresos para su sostenimiento, y presentan condiciones de salud deterioradas, debido a que por su edad se ven imposibilitados a vincularse a actividades productivas remuneradas, con las cuales puedan mejorar sus condiciones de vida.

En el Municipio, se ha venido desarrollando el programa subsidio para el adulto mayor, con el cual se le suministra atención en alimentación, capacitación. No obstante, existe un buen número de adultos mayores por fuera del programa.

La administración pretende mitigarla a través de proyectos y convenios con el ICBF y otras entidades que ayuden a los grupos vulnerables.

E. Atención y prevención a Desplazados

El Roble es unos de municipios del Departamento de Sucre que no cuenta con desplazados.

F. Prevención y Control de Drogas

En el municipio se presentan muchos caso de drogadicción y alcoholismo generando problemas sociales como la ruptura de la unidad familiar, perdida de valores humanos, violencia intrafamiliar, por lo que hay que trabajar mucho en la prevención integral del consumo y control de drogas y se hace necesario programas de sensibilización, educación, y capacitación en las escuelas y colegios del municipio.

G. Prevención y Atención de Desastres

El Municipio por su ubicación geográfica es poco susceptible a la ocurrencia de fenómenos naturales por los efectos de los eventos hidrometeorológicos.

La extracción de materiales para la construcción y la gran deforestación de suelos de planicie, son factores que pueden generar problemas a largo plazo por lo que se hace necesario elaborar mapas de identificación de riesgos, brindar asistencia integral a la población afectada, implementar proyectos para la protección y reconstrucción de zonas de riesgos. Es necesario la creación o fortalecimiento de los comités locales de emergencia.

H. Promoción y Protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

El municipio no es ajeno a la violación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, siendo el conflicto armado su principal actor. De ahí, los altos niveles de inseguridad, impunidad, desprotección y alto riesgo., se hace necesario promover el respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, estimular mecanismos de prevención y atención sobre posibles violaciones e infracciones, implementar el plan de acción con el fin de

garantizar la convivencia pacífica y la protección del pleno ejercicio de las libertades y derechos fundamentales.

3.10.1 Problema Percibido:

Deterioro del tejido social en los grupos vulnerables.

a. Causas:

Ausencia de política pública clara y definida para la atención a la población vulnerable.

Falta de acatamiento a las normas de convivencia familiar y social.

Desprotección de los grupos vulnerables.

Estilos de vida inadecuados.

b. Efectos:

Delincuencia, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, inseguridad social, consumo de licor y psicoactivos.

Dificultades en el aprendizaje, embarazo no deseado.

Pérdida de salud mental y física.

3.10.2 Objetivo básico

Fortalecer los valores éticos de convivencia pacífica. Promover el respeto de los Derechos Humanos y la resolución amigable de conflictos. Disminuir los índices de inseguridad.

3.10.3 Estrategias:

Promover escuela de líderes

Implementar la Red del Buen Trato

Desarrollar jornadas contra el maltrato infantil

Crear escuela de padres y la casa del joven

Fortalecer la Comisaría de Familia.

Vinculación al adulto a la actividad física y mental para desarrollar estilos de vida saludable.

Prevención del consumo de alcohol y drogas sicoactivos

Promocionar clubes prejuveniles, juveniles.

Elaborar un censo de la población con discapacidad

Gestionar la vinculación a la red departamental y regional para la coordinación de acciones de atención a la población de la discapacidad.

Crear un banco de ayuda para las personas con discapacidad.

Construcción, reconstrucción y fortalecimiento del tejido social.

3.10.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: VIDA DIGNA	
PROYECTOS	METAS
Ampliación de la cobertura de subsidios de salud y nutrición al adulto mayor.	Aumentar en un 10% la atención al adulto mayor
Apoyar a la población discapacitada para mejorar su nivel de vida.	Conseguir medios educativos para hacer posible la vinculación de un 50% de esta población en generación de ingresos
Apoyar a las mujeres cabeza de familia para desarrollar proyectos productivos.	Implementar acciones institucionales para generar empleo e ingresos a este grupo de mujeres en el 2008.
Creación de la red del Buen Trato.	Promoción de 12 jornadas contra el maltrato infantil en el periodo 2008 – 2011.
Creación de la comisaría de Familia.	En el 2008 el municipio contará con la comisaría de familia instalada.
Creación de la casa de la Mujer.	En el periodo 2008 – 2009 adelantar acciones conducentes a organizar a las mujeres del municipio
Apoyo logístico a las Fuerzas Militares y Públicas acantonadas en la jurisdicción del Municipio, para garantizar la política de seguridad local.	Facilitar medios a la institución para una mejor prestación del servicio operativo en el municipio, periodo 2008 - 2011
Creación de las oficinas de inspección de policía en los corregimientos de	En el 2008 constituir acuerdos para la implementación de las inspeccione de policía en los corregimientos.

PROGRAMA: POLITICAS INTEGRALE	S PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
PROYECTOS	METAS
Implementar programas para prevenir las muertes en niños y niñas menores de 5 años.	Reducir las muertes a 0 en cuatro años.
Implementar programas para prevenir las muertes en madres Adolescentes como consecuencia del embarazo, parto y posparto.	Implementar 3 programas
Implementar programas para prevenir y controlar el abandono de niños, niñas y adolescentes del seno de su familiares.	Implementar 3 programas
Implementar programas para controlar y prevenir el tabaquismo, la drogadicción y el alcoholismo.	Reducir al 1%
Afiliar a niños, niñas, adolescentes al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Afiliar a 45 niños
Implementar programas para la prevención y control de VIH – SIDA y ETS.	Reducir al 0%
Ampliar la cobertura de vacunación con los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).	Aumentar al 67%
Mejorar el estado nutricional de las madres gestantes y realizar seguimiento y evaluación.	Reducir al 4.5%
Implementar programas para reducir la desnutrición en niños menores de 5 años.	Reducir al 3.5%
Ampliación de la cobertura de niños y niñas en educación inicial.	Reducir al 5%
Ampliación de la cobertura de preescolar, básica y media en el Municipio.	Aumentar al 95%
Implementar programas para reducir los niveles de repitencia escolar	Reducir al 2%
Implementar programas para reducir los niveles de deserción escolar.	Reducir al 6%
Aumentar la cobertura de alimentación escolar para los distintos niveles de	Aumentar al 70%

educación.	
Formular e implementar el Plan de Educación Física, recreación, Deporte, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre.	Formular 2 componentes
Formular e implementar proyectos de educación sexual y construcción ciudadana.	Formular 6
Implementar programas para elevar el nivel de pruebas del SABER y competencias ciudadanas.	Implementar 3
Implementar programas encaminados a vincular a los adolescentes con los espacios de planificación de la administración Municipal.	Implementar 4 programas
Implementar programas para brindar a niños, niñas y adolescentes el acceso al registro civil.	Reducir al 10%
Implementar programas para prevenir muertes violentas y fortalecer la convivencia pacifica y seguridad ciudadana.	3 programas
promover el fortalecimiento de la familia para la prevención de situaciones de violencia sexual	0
Implementar programas para reducir y prevenir a niños, niñas y adolescentes que mendigan, viven en la calle, trabajan y explotan sexualmente.	Reducir a un 20%
Implementar programas para la rehabilitación y resocialización de niños, niñas y adolescentes.	0

3.11 MEDIO AMBIENTE

La deforestación, la quema de fincas, vertedero de aguas negra a los arroyos y los procesos extractivos en las micro cuencas y sedimentación, constituyen las principales causas del deterioro del medio ambiente en el municipio.

La mayoría de los corregimientos y caseríos carecen de un sistema de alcantarillado y de aseo, realizando sus necesidades en zonas no aptas para la disposición de desechos sólidos, líquidos y de basuras. En consecuencia, viven en un ambiente de Contaminación con altas posibilidades de enfermedades diarreicas que afectan específicamente a los niños y niñas. Otro problema ambiental de la zona rural, es la carencia de áreas adecuadas para el sacrificio de

ganado y venta del producto, el cual se realiza en cualquier lugar sin tener en cuenta las condiciones ni los controles mínimos sanitarios.

3.11.1 Problemas Percibidos:

Deterioro y contaminación del medio ambiente.

a. Causas:

Tala indiscriminada de árboles.

Pérdida de cobertura vegetal protectora.

Contaminación de las fuentes de agua, suelo y aire.

Inadecuadas prácticas agrícolas

Uso irracional de agroquímicos.

b. Efectos:

Disminución del recurso hídrico.

Deforestación y erosión

Aguas no aptas para el consumo humano.

Deterioro en la salud de la comunidad.

3.11.2 Objetivo básico

Mejorar la calidad del ambiente urbano y rural de El Roble y Construir una cultura ambientalista y modelos pedagógicos que la sustenten.

3.11.3 Estrategias:

Recuperar áreas intervenidas que son de vocación forestal en zonas de recarga

Articulación a los protocolos internacionales de reducción de Co2 para recibir beneficios económicos.

Generar un desarrollo territorial rural ordenado

Mejorar la calidad de agua de consumo y la infraestructura de saneamiento básico

Formulación del diagnóstico eco-ambiental y agropecuario de los corregimientos

Creación de incentivos y mecanismos económicos encaminados a la producción sostenible y a la disminución de la presión sobre los recursos forestales

3.11.4 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: A	MBIENTE SANO
PROYECTOS	METAS
Recuperar las zonas en deterioro ambiental.	Poblar en un 50% con árboles nativos dichas zonas
Fomento e Implementación del sistema local de Áreas Protegidas	En el 2008 sistema implementado
Conservación del medio ambiente y el buen manejo de nuestros recursos renovables y no renovables.	Los organismos encargados capacitarán en un ciento por ciento a los habitantes para la conservación del ecosistema
Apoyar a las ONG y todo tipo de organización encaminadas a la conservación y el mantenimiento de la Fauna, la Flora y Cuencas Hidrográficas de nuestro Municipio.	En el 2008 adelantar reuniones con estas organizaciones para proponer plan ambiental
Crear la cátedra de Educación Ambiental en las Instituciones y centros educativos del Municipio.	El 100% de la Instituciones Educativas con la cátedra implementada en el municipio en el 2009.
Reducción de la contaminación en las fuentes de agua	Capacitar a la población en materia de conservación de la s fuentes de agua periodo 2008 – 2011.

3.12 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mis acciones tendrán como finalidad promover el perfeccionamiento del sistema político-administrativo del Municipio, con el objeto de asegurar una mayor eficiencia en el desempeño de todas las dependencias de la alcaldía y de impulsar la planeación del desarrollo local estrechando los lazos gobierno municipal - comunidad.

La política a desarrollar en mi administración apuntará a las áreas estratégicas de la administración municipal como la planeación, la organización administrativa y las finanzas. La administración municipal hará uso adecuado de los instrumentos legales vigentes y tratará en la medida de lo posible que las medidas implementadas no causen efectos dramáticos que perjudiquen a la población o a un segmento de la misma.

Esta política estará orientada a la modernización, la reorganización administrativa con el objetivo de mejorar la gestión, la transparencia en el manejo de los recursos y recuperar la credibilidad de la comunidad en la institución municipal.

3.12.1 Programas, Proyectos y Metas

PROGRAMA: GESTION INST	TITUCIONAL PARTICIPATIVA
PROYECTOS	METAS
Capacitación en gestión pública a la Planta de personal de la Administración Municipal.	El 1100% de los funcionarios en el 2009
Creación del Banco de Programas y Proyectos del Municipio.	Actualizar los instrumentos de planificación del Municipio
Organización de Concejos Comunales en los diferentes Corregimientos, Veredas y Barrios de la Cabecera Municipal.	Celebrar 20 consejos comunales
Reorganización Urbana del Municipio.	Se adelantará al menos 20 campañas o eventos para el uso adecuado del espacio público
Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.	Revisar y actualizar los 3 componentes del E.O.T
	elaboración del código urbanístico
Fomento a la participación ciudadana y conformación de veedurías en el	Tres veedurías conformadas en el 2009
municipio.	Tres seminarios sobre el control de los recursos públicos
Apoyo a las juntas de acciones comunales para que participen en la	Tres seminarios sobre planeación territorial el el año 2008

toma de decisiones de las autoridades de planeación municipal.	
Formulación y Elaboración del Plan Territorial de Salud Municipal.	Ejecutar en n 100% los proyectos priorizados en el plan
Formulación del plan local del deporte, la recreación y la educación física del municipio.	Ejecutar en un 70% los proyectos priorizados en el plan
Revisión y ajuste de la estratificación socioeconómica urbana.	Actualizar en un 100% los predios de la zona urbana del Municipio
Elaboración de la estratificación socioeconómica rural.	Actualizar en un 100% los predios de la zona rural del Municipio
Calculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF).	Identificación del 100% de las fincas tipos Calculo de UAF para el 100% de las fincas tipos Obtener la UAF promedio municipal.
Actualización Catastral del Municipio.	Actualizar en un 100% los predios del Municipio
Apoyo a la Junta Fiscalizadora de los servicios públicos del Municipio de El Roble para el desempeño de sus funciones.	Suministro de material logístico Tres seminarios a la junta con relación a los servicios públicos
Descentralizar la educación del municipio de El Roble.	Presentar los requisitos legales para tal fin. periodo 2008 – 2009.

PARTE OPERATIVA

INTRODUCCION

En este componente del Plan de Desarrollo de el Roble 2008 – 2011 se efectúa un estudio de la situación financiera generada en el cuatrienio pasado, que contribuya a comprender el cuadro financiero del municipio, lo cual acompañado del análisis y las tendencias actuales, permitan una visión clara de las reales posibilidades del ente territorial, para recuperarse y mantenerse en el mapa político administrativo nacional.

Se parte de una rápida presentación de cifras nacionales sobre el balance fiscal de la nación, para luego abordar rigurosamente todo un paquete de indicadores

que reflejan la situación financiera encontrada al cierre de la vigencia 2007. Luego se plasma el cuadro estratégico, donde se dejan claras directrices para ser puestas en marcha, lo cual se complementa con los programas y proyectos que deben implementarse para sacar de la inviabilidad financiera al ente territorial.

Al final se establece la matriz plurianual de inversiones, donde se incorporan los programas y proyectos con sus costos, y por último las fuentes de financiación del plan.

4. PLAN FINANCIERO

4.1 DIAGNOSTICO

4.1.1 EL CONTEXTO NACIONAL

El presente Gobierno nacional ha continuado con los compromisos adquiridos a través del Acuerdo Marco firmado con el fondo monetario internacional – FMI desde el gobierno anterior.

Las nuevas exigencias del FMI han obligado a la expedición de nuevas reformas como el Acto Legislativo No 04 de 2007, que modifico y recortó nuevamente el régimen de transferencias, complementando el paquete de reformas iniciado en el cuatrienio 98 – 2002.

De igual manera, el Gobierno Nacional mantuvo sus proyecciones fiscales para el cierre de 2007 y las mantendrá para 2008.

El déficit del Gobierno Nacional para el cierre 2007 se calculó en el 3,3% y el del Sector Público Consolidado de 0,7% del Producto Interno Bruto, PIB.

Para 2008 el gobierno proyecta un déficit del Gobierno Nacional Central de 3,3% y del Sector Público Consolidado de 1,4%. Estas proyecciones son consistentes con una meta de superávit primario de 2,6%.

Actualización Plan Financiero 2007 y revisión Plan Financiero 2008

El plan financiero de 2007 al cierre del año pasado mostró un cambio en el monto de colocación total de Títulos de Tesorería, TES, que pasó de 17,9 billones de pesos a 19,1 billones. Estos cambios se desglosan así:

	PF 2007 revisado					
	PF 2007 revisado	el 21 de				
	en junio	en junio diciembre				
Cifras en miles de millones						
TES	17,928	19,102	1,174			
Convenidas	7,050	7,463	413			
Subastas	6,510	6,529	19			
Forzosas	4,000	5,077	1,077			
Sentencias	368	33	-335			

Respecto al financiamiento externo fueron colocados el equivalente a 3 billones de pesos a los que se suma el prefinanciamiento adquirido por el equivalente a 4 billones de pesos en 2006 para un total de 7 billones de pesos financiados en moneda externa.

Esto dos hechos demuestran que el gobierno mantuvo su propósito de disminuir su exposición al riesgo cambiario y de contratar el mínimo monto de deuda posible mediante la decisión de ahorrar los mayores ingresos tributarios así como todos los recursos obtenidos por las enajenaciones.

Con la estrategia de financiamiento adoptada, se materializa el objetivo de no aumentar la deuda del Gobierno Nacional Central, la cual, a tasa de cambio del año pasado cerró 2007 aproximadamente con un saldo de \$146,5 billones de pesos.

Respecto al Plan Financiero de 2008 se registran los siguientes cambios en las metas de colocación de deuda interna:

	PF 2008 revisado						
	PF 2008 revisado	el 21 de					
	el 27 de julio	el 27 de julio diciembre Diferenc					
Cifras en miles de millones							
TES	22,304	22,630	326				
Convenidas	9,001	6,630	-2,371				
Subastas	9,302	12,000	2,698				
Forzosas	4,002	4,000	-2				

En el frente de endeudamiento externo para el 2008, se espera un nivel de emisión entre multilaterales y mercado de capitales de 2.600 millones de dólares. El Gobierno mantendrá su estrategia de optimización de activos y conserva en sus proyecciones el supuesto de ingresos por la venta de electrificadotas.

Con esta estrategia de financiamiento para el 2008, el GNC mantendrá su tendencia de reducción de deuda como porcentaje del PIB, así como la reducción de su vulnerabilidad a choques externos.

Es importante comparar la evolución del déficit del GNC, pues, este mismo gobierno nacional redujo el déficit consolidado del 3.6% del PIB en el año 2002 al 2.8% en el 2003. Sin embargo no cumplió con la meta establecido en plan financiero que fue del 2.6%. Lo anterior se muestra a continuación:

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

PROYECCION ACTUAL vs PLAN FINANCIERO 2003

Balance por periodo		% PIB
·	PF	Actual
Sector público no financiero	-2.8	-3.1
Gobierno Nacional Central	-4.7	-5.3
Sector Descentralizado	1.9	2.2
2. Balance Cuasi fiscal del Ban Rep.	0.5	0.6
3. Balance del FOGAFIN	0.1	0.2
4. Costo de la Reestructuración Financiera	-0.5	-0.4
Ley de Vivienda	-0.2	-0.2
Liquidación Caja Agraria	-0.1	-0.1
Capitalización Banca Pública	-0.2	-0.2
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	-2.6	-2.8

Fuente: CONFIS

Como se puede observar el Gobierno Nacional término el año 2003 con un déficit fiscal del 5.3% del PIB, cuando lo fijado en el plan financiero fue del -4.7% del PIB, es decir, un desajuste de la meta inicial del 0.6% del PIB. Dicha situación se explica por la caída de los ingresos tributarios administrados por la DIAN, así como la adición presupuestal presentada el año pasado y la no aprobación del referendo.

El Sector descentralizado compenso en parte la caída de los ingresos del nivel central, presentando un superávit de 934 mm, como producto de un buen desempeño de ECOPETROL y buenos niveles de ahorro en el FAEP, así mismo el sector público financiero contribuyo a aliviar en parte el deterioro del as finanzas del nivel central.

De acuerdo con el escenario anterior el Gobierno Nacional ha fijado nuevas acciones para cumplir con la meta de reducir el déficit fiscal al 2.5% del PIB. A continuación se presentan los ajustes propuestos por el Gobierno Nacional para el 2004, con el fin de sustituir el faltante de 3.3 billones de pesos que permita cumplir con la meta del déficit fiscal arriba señalada.

AJUSTE, AÑO 2004. \$MM

Gobierno Nacional Central	2.924
Reforma Tributaria	1.824
Recorte de Inversión	400
Redireccionamiento de Recursos de transferencia y FNR al FONPET	700
Descentralizado	400
Total	3.324

Fuente: CONFIS

Se destaca en el ajuste anterior el recorte en la inversión para este año en \$400.000.000.000 muy superior al del año anterior que fue de \$151.000.000.000, es decir un incremento en la disminución de la inversión del 164.9% y de igual manera de un recorte a la inversión regional de \$700.000.000.000, que se traducen en mayor inequidad social y desequilibrio regional.

Se refleja entonces, una permanente disminución del déficit del GNC del 5.3% que estaba en el año 2003 al 3.3% para el 2007, meta que se mantendrá en el presente año, con respecto al PIB. De igual forma, ocurre con el Sector Público Consolidado, donde se viene bajando el déficit del 2,8% al ,0.7%. No obstante, la meta para el 2008 se proyecta al 1,4%, que según el Gobierno Nacional es consistente con la meta de superávit primario de 2.6%

El año pasado con el crecimiento de la economía nacional a cifras superiores al 6%, el balance fiscal del Gobierno refleja cifras globales favorables, que no se materializan en la inversión social para regiones sumidas en la pobreza como la Costa Caribe y en particular municipios como El Roble. Las proyecciones para el año 2008 marcan un crecimiento económico menor, pero superior al 5%, lo cual debe traducirse en más desarrollo social para la población colombiana, en especial los pobres.

4.1.2. SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En el contexto nacional antes descrito, se presenta la evaluación de la realidad de las finanzas territoriales, a partir de la definición de un conjunto de indicadores que reflejan claramente el momento actual en dicho campo:

4.1.2.1. LAS RENTAS

Tabla Nº 01. Comportamiento de las rentas ordinarias frente a las rentas totales.

AÑOS TOTAL RENTAS RENTAS RENTAS ORDINARIA (miles de \$	
--	--

	(miles de \$)		
2004	3.114.891	39.776	1,27
2005	3.620.130	40.380	1,11
2006	3.364.650	51.099	1,51
2007	3.884.736	91.484	2,35
TOTALES	11.398.448	222.741	1,95

FUENTE: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor.

El grafico manifiesta la tendencia en los primeros tres (3) años de la baja participación de los ingresos ordinarios en las rentas totales, demostrando de esta manera que la dinámica de estas rentas, se detuvieron ya que el porcentaje no alcanza el 2%, todo sigue dependiendo de las transferencias nacionales.

La tabla refleja en los primeros 3 años un moderado aumento en las rentas ordinarias, que se disparan en 2004, doblando la cifra del año 2003, para un 2.5% de participación, tendencia que debe consolidarse en el mediano plazo.

Tabla № 02. Contribución del Impuesto Predial Unificado a las rentas ordinarias o propias.

AÑOS	TOTAL RENTAS ORDINARIAS	TOTAL RECAUDO PREDIAL UNIFICADO (En Miles)	PORCENTAJE
2004	39.776	8.335	20,95
2005	40.380	3.016	7,47
2006	51.099	13.615	26,64
2007	91.484	22.591	24,69
TOTAL	222.739	47.557	21,35

FUENTE: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor.

En la estructura tributaria territorial, el predial unificado es el considerado el más dinámico, se puede apreciar en el esquema grafico el comportamiento irregular del recaudo en este caso se muestra una tendencia al alza en el año 2006.

Es importante fortalecer su recaudo, a través de estrategias como es la de actualizar el avalúo catastral.

El Predial Unificado es en teoría el impuesto más importante en el esquema tributario territorial. En la tabla se aprecia la irregularidad en el comportamiento del recaudo, mostrando una tendencia al alza en el último año del estudio, donde sobrepasó la estimación inicial que había sido de \$ 25.000.000. Es clave fortalecer su recaudo, a través de estrategias como la actualización del avalúo catastral y la definición de medidas que estimulen a los contribuyentes, sobre todo cuando el potencial a recaudar sobrepasa fácilmente los \$400.000.000.

Tabla № 03. Participación del SGP – Libre Destinación en los Ingresos corrientes de Libre Destinación (ICLD).

AÑOS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (Miles de \$)	SGP – LIBRE DESTINACIÓN (Miles de \$)	PARTICIPACION %
2004	350.305	290.249	82,85
2005	452.150	379.595	88,39
2006	364.626	313.026	85,84
2007	458.816	367.245	80,84
TOTAL	1.297.735	1.350.117	84,48

FUENTE: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor

Se nota como el municipio, mantiene una gran dependencia de las transferencias del nivel central nacional, pero tuvo una tendencia en el último año a mejorar, ya que se redujo significativamente, frente al incremento de los recursos propios.

Las cifras anteriores muestran claramente la gran dependencia que el municipio mantiene todavía de la transferencia Nacional para financiar su funcionamiento. Sin embargo, en el último año se redujo significativamente, ante el incremento de los recursos propios, tendencia que se fortalecerá al constituirse una nueva renta como lo es la Sobretasa a la Gasolina, y frente a la disminución de los recursos de SGP Propósito General como resultado de la expedición de la Ley 683 de 2003 o Reforma Tributaria que reorientó al FONPET el 10% de los recursos de la mencionada renta, especialmente de libre inversión u otros sectores.

Tabla Nº 04 El comportamiento de los recursos SGP Libre Destinación, de Las Rentas Ordinarias y los Gastos de Funcionamiento en el período 2001 - 2004.

	En Miles \$							
AÑOS	OS SGP Libre Destinación Increment o ó Decrement o %		Rentas propias u ordinarias Increment o o O Decremen o %		Gastos de Funcionamie nto	Incremento ó Decrement o %		
2004	290.249	100	39.776	100	395.762	100		
2005	379.595	+30,7	40.380	1,51	438.354	10.76		
2006	313.026	-82,46	51.100	26,54	467.378	6.62		
2007	367.245	17,32	91.484	-22,47	546.127	16.84		
TOTAL	1.350.117				1.408.860			

Fuente: Tesorería Municipal – Cálculos del Asesor

La tabla refleja un aumento en el primer año, pero se reciente el mismo en el siguiente 2006, para luego subir nuevamente en el 2007, esta caída obedece a comportamiento irregular de las rentas ordinarias y su crecimiento en el 2007.

La tabla anterior refleja por un lado el incremento en los primeros 3 años de los recursos del Sistema General de Participaciones - Libre Destinación, para caer en el último, por lo señalado arriba; comportamiento irregular de la rentas ordinarias y su crecimiento en el 2004 y la baja significativa del gasto de funcionamiento, cumpliendo con el límite fijado por la Ley 617/00.

Tabla Nº 05: Contribución de las Rentas Ordinarias y del SGP Libre Destinación en los Ingresos Corrientes de libre Destinación. En Miles de \$

AÑO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DEST.	RENTAS ORDINARIAS	PARTIC. %	SGP LIBRE DESTINACION	PARTICIPACION %
2004	350.305	39.776	11,35	290.249	82,85
2005	452.150	40.380	8,9	379.595	83,95
2006	364.626	51.099	14,01	313.026	85,84
2007	458.816	91.484	19,93	367.245	80,04
TOTAL	1.625.899	222.741		1.350.117	

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

La ilustración, permite concluir que las dos fuentes principales que nutren los Ingresos Corrientes de Libre Destinacion – ICLD, tienen un papel importante en el ente territorial, ya que las rentas propias u ordinarias tuvieron ascenso relevante. Esto muestra una buena tendencia para así reducir paulatinamente la gran dependencia de las transferencias nacionales.

La tabla presenta claramente el rol de las dos fuentes que financian los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD., donde se ve con positivismo el repunte de las rentas propias u ordinarias, en una buena perspectiva que debe fortalecerse para disminuir poco a poco la alta dependencia de las transferencias de la Nación.

Tabla Nº 06: Cuadro comparativo de ingresos. En Miles de \$.

CONCEPTOS	MONTO (\$)	Partic	MONTO (\$)	Partic.	MONTO (\$)	Partic.	MONTO (\$)	Partic.
33.132.133	2004	%	2005	%	2006	%	2007	,,,
1. INGRESOS								
CORRIENTES DE							458.81	
LIBRE DESTINACION	350.305	11,20	452.150	13.6	364.626	14.1	6	10.7
12.								
CONTRIBUCIONES								
PARAFISCALES	1.801	0,57	nd		nd		nd	
3. FONDOS	2.230.02		2.232.00				3.727.27	
ESPECIALES	8	71,30	0	67.2	2.232.735	85.9	9	87.6
4. RECURSOS DEL								
CAPITAL	545.437	17,43	632.931	27.3	0		65.885	0.01
	3.127.57		3.317.08				4.251.97	
TOTAL INGRESOS	2	100,00	1	100,00	2.597.361	100.00	6	100,00

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

Lo anterior refleja el significado que tienen las participaciones y transferencias de la Nación, en los ingresos de los municipios con economías muy pequeñas como es el caso del municipio del Roble. Los ICLD tuvieron un comportamiento errático en el período referenciado, subiendo en el año 2005, disminuyendo en el 2006 y recuperándose en el año 2007

Tabla Nº 07: Carga Tributaria Per cápita. En Miles de \$.

Años	INGRESOS TRIBUTARIOS	Nº HABITANTES	CARGA PER CÁPITA (I.T/№hab)
2004	27.428	9.332	2.939
2005	8.204	9.433	870
2006	42.653	9.518	4.481
2007	76.418	9.618	7.945
TOTAL	154.704	28.381	13.595

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

Como se puede observar en la tabla, la carga tributaria per cápita, a través de la cual se mide el esfuerzo fiscal del ente territorial, tuvo una baja considerable en el año 2005 con respecto al año 2004, sin embargo, se incremento sustancialmente para el 2006 y mantuvo la tendencia en el año 2007, lo cual contribuyo a ganar el premio que otorga el DNP por aumento consecutivo de la tributación por persona, la cual se reflejo en el CONPES 112 de 2008.

Tabla Nº 08: Inversión con Recursos de ICLD. (En Miles de \$).

Años	INVERSIÓN CON RECURSOS	AUMENTO O DISMINUCIÓN
	ICLD	ANUAL %
2004	0	100
2005	0	0
2006	0	0
2007	20.000	+ 100
TOTAL		20.000

Fuente: Tesorería Municipal - Cálculos del Asesor

Las cifras de la ejecución presupuestal del período estudiado nos indican que solo en el año 2007 se invirtió con recursos ICLD. Sin embargo, el DNP, a través del CONPES 112 de 2008 le otorgó premio al esfuerzo administrativo, aspecto que

refleja algún grado de inconsistencia en la información reportada en las ejecuciones presupuestales.

4.1.2.2. LOS GASTOS

La tabla Nº 09: LIMITE DE GASTOS Ley 617/00 (En miles de \$)

Años	I.C.L.D	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO N.C	INDICADOR 617/00 GFNC / ICLD %
2004	350.305	289.676	82,69
2005	452.150	338.670	74,9
2006	364.626	354.410	97,19
2007	458.816	457.392	99,68
TOTAL	1.625.899	1.440.150	88,57

Fuente: Tesorería M/PAL. Cálculos del asesor.

La ley 617 de 2000 establece que los municipios de 6ª categoría como lo es El Roble, a partir de 2004 no deberían gastar efectivamente en el nivel central más de \$80 por cada \$100 que reciban producto de los ICLD. Sin embargo, las cifras muestran que el ente territorial solo cumplió en el año 2005 con dicho límite. De ahí en adelante, se disparó el gasto de funcionamiento en los dos últimos años de gobierno, generando un déficit significativo al sumar los gastos de Concejo y Personería. Se desconoció el artículo 6º de la mencionada ley. De igual manera, no se cumplió con el artículo 3º de la ley en comento, ya que los ICLD no son suficientes para financiar el gasto de funcionamiento y aprovisionar el pasivo prestacional y pensional, lo mismo que parcialmente la inversión. Ello determina que el municipio de El Roble debe obligadamente adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, que le recupere su viabilidad financiera, tal como lo señala además el decreto 192 de 2001.

Tabla № 10: Ejecución de Inversiones 2008 – 2011. Cifras en Miles de \$

SECTORES	MONTO (\$) 2004	Partic	MONTO (\$) 2005	Partic . %	MONTO (\$) 2006	Partic.	(.76.)	Partic. %	TOTAL
1. SECTOR PRODUCTIVO	8.994	1,74	69.739	3,43	47.956	2,4	39.905	1,57	166.594
2. EDUCACIÓN	23.330	4,53	178.775	8,8	197.887	10,27	204.782	8,09	604.774
3. SALUD	325.749	63,28	600.663	29,6	656.953	34,11	717.710	28,3	2.301.075
4. AGUA POTABLE Y									
SANEAMIENT O BASICO	22.735	4,41	480.063	23,6	394.829	20,5	362.289	14,3	1.259.916
5. DEPORTE RECREACION Y CULTURA	25.960	5,04	123.949	6,10	60.085	3,11	63.794	2,5	273.788

6. OTROS SECTORES	107.933	20,97	575.735	28,37	568.267	29,5	1.141.006	45,10	2.392.991
TOTAL INVERSIONES	514.701	100	2.028.924	100	1.925.977	100	2.529.486	100	7.099.088

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal - Cálculos del Asesor

El cuadro ilustra que el sector de menor participación es el sector productivo, significa esto, que la producción no se ha tenido en un renglón de importancia, siendo este el motor para la generación de ingresos y a la vez mejores niveles de empleo.

El 32.4% de las inversiones recaen sobre el sector Salud, siguiéndole en importancia Agua Potable y luego Educación con un 8%. Llama la atención en bajo nivel de inversión en Educación, sector estratégico para el desarrollo de cualquier pueblo que desee derrotar la pobreza y la exclusión En Otros Sectores, se invirtió el 45%, recursos que se dispersaron en diferentes proyectos. La inversión reflejó la orientación de la ley 715 de 2001 sobre las participaciones del SGP. Faltó mayor apalancamiento de recursos de cofinanciacion tanto nacionales como internacionales.

Tabla № 11: Impacto de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda E Inversión en el gasto total. Cifras en Miles de \$

CONCEPTO	MONTO (\$)	Partic	MONTO (\$)	Partic	MONTO (\$)	Partic	MONTO (\$)	Partic %	Total
	2004	%	2005	%	2006	%	2007		
1. GASTOS DE					364.626		458.816		1.612.101
FUNCIONAMIEN									
ТО	350.305	39.8	438.354	17.6		15.6		15.1	
2. SERVICIO DE	14.038								122.442
LA DEUDA									
PUBLICA		1.4	19.036	0.76	39.368	0.01	50.000	1.64	
	514.701		2.028.92		1.925.97		2.529.48		6.999.082
3. INVERSION *		62.08	4	83.6	7	82.6	6	83.2	
TOTAL GASTOS	879.044	100,00	2.486.114	100,00	2.329.971	100,00	3.038.302	100.00	8.733.625

FUENTE: Tesorería y Planeación Municipal - Cálculos del Asesor

Es evidente como la inversión ha representado un volumen de recursos que raya el 83%. El primer año del período bajó un poco la participación de la inversión, aspecto que es normal, ya que es el año de la Planeación, al igual que el funcionamiento estuvo por encima del 15%, especialmente en el primer año. Sin embargo, la reducción no fue significativa como se ha estudiado en este documento. El servicio de la deuda es bajo, lo cual significa poco endeudamiento en el período estudiado, dejando la opción de apalancar recursos del crédito.

EL DÉFICIT FISCAL ENCONTRADO

Tabla Nº 12: El Déficit Fiscal Encontrado. Cifras en Miles de \$.

Años	ICLD	GASTOS TOTALES DE FUNCIONAMIENTO	DÉFICIT Ó AHORRO C/TE \$.	% GFT / ICLD
2004	350.305	395.752	-45.447	112,9
2005	452.150	438.354	13796	96,94
2006	364.626	457.378	-92752	125,4
2007	458.816	548.127	-89.311	119,4
TOTAL	1.625.899	1.839.611	-213.712	113,1

La tabla refleja la situación critica que tiene el municipio del Roble en materia financiera. Se nota a todas luces el grado de <u>insostenibilidad</u> que tiene el ente territorial, desconociendo los postulados de la ley 617/2003 la cual establece límites de gastos para estos municipios, como también los lineamientos de la ley 819 de 2003, sobre responsabilidad fiscal, al generar un déficit corriente en el período analizado de más de \$213 millones que debe ser atendido por el nuevo gobierno municipal, de acuerdo a sus disponibilidad financiera. A ese déficit se le deben sumar compromisos adicionales de carácter prestacional y pensional que se originan anualmente.

Esta tendencia marcada, está ocasionando un inminente peligro para la vida institucional del municipio del Roble, lo cual exige medidas de fondo en materia fiscal y financiera para reestablecer su viabilidad financiera

4.1.2.3 SERVICIO DE LA DEUDA

El municipio de El Roble a 31 de Diciembre de 2007, presenta una deuda financiera de \$ 633.000.000, representada en Tres (03) créditos distribuidos así:

Con el Banco de AGRARIO 433.000.000 Con IDEA 80.000.000 Con IDEA 120.000.000

Se debe considerar la opción de acudir a los recursos del crédito para sanear pasivos y adelantar inversiones en sectores importantes para el desarrollo municipal

4.1.2.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL SECTOR

DEBILIDADES:

Gestión insuficiente en el recaudo.

Baja capacidad tecnológica del área.

Poco sentido de pertenencia de los Roblanos en el pago de los impuestos.

FORTALEZAS

Voluntad política del gobierno municipal para mejorar la gestión financiera.

AMENAZAS:

Nuevo recorte a las transferencias.

La aprobación de tratados comerciales y sus efectos negativos a la economía Existencia de reclamaciones judiciales.

OPORTUNIDADES:

Captar recursos de cooperación internacional.

Aprovechar los tratados comerciales para generar dinámica económica en la región.

4.2. OBJETIVOS Y METAS

4.2.1 GENERAL

Promover la recuperación financiera del municipio de El Roble, mediante la definición e implementación de un nuevo escenario de ingresos y gastos, al igual que la búsqueda de fuentes de financiación para superar el déficit existente.

4.2.2. ESPECÍFICOS

- Incrementar los recaudos de los ingresos propios del municipio
- Mantener los gastos de funcionamiento a niveles del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación.
- Reducir gastos generales y acabar con las nóminas paralelas.
- Apalancar nuevos recursos a partir de la capacidad de endeudamiento
- Incrementar la inversión con recursos propios

4.2.3. METAS

Para El Incremento Del Recaudo

Aumentar el recaudó de los ingresos propios en un 35% en el período 2008 – 2011.

Con Relación a los Gastos

Reducir el gasto de funcionamiento en un 50%, en el periodo 2008 – 2011

Reducir los gastos generales en un 50% para el periodo 2008 - 2011

Para Obtener Nuevos Recursos

Contratar recursos de crédito para la vigencia 2008 y reorientar recursos de regalías directas para financiar el saneamiento fiscal y financiero.

Conseguir recursos de cofinanciacion interna y externa por un valor estimado de \$2.000.000.000 en el periodo 2008 – 2011.

4.3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La política financiera se orienta a la recuperación de la viabilidad financiera del municipio y su fortalecimiento, en el marco de las disposiciones emanadas de las leyes 358/97, 550/99, 617/2000 y 819/2003, trabajando con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión, para la consecución de mayores recursos para la inversión social.

4.3.1. ESTRATEGIAS

Para el Incremento del Recaudo

Con apoyo de expertos se fortalecerá el mecanismo de la jurisdicción coactiva, especialmente en el caso del Predial Unificado.

En asocio rojo el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se realizara estudio de actualización catastral.

En convenio con entidades de apoyo crediticio para el fomento a la generación de ingresos, se podrá estimular las actividades productivas, y por esa vía lograr la recuperación de cartera y pago oportuno de los impuestos, por parte de los contribuyentes.

Se socializará con la comunidad y el Concejo Municipal el reajuste tarifario de acueducto, alcantarillado y aseo, para ir fortaleciendo una cultura.

Para reducir o Mantener los Gastos Dentro del Límite de la Ley 617/2000

Con la accesoria externa se diseñará e implementará el Programa de Saneamiento Fiscal Y Financiero que ajuste las finanzas territoriales.

Capacitar a los servidores públicos en temas de planeación con el apoyo de entidades especializadas, encaminadas a mejor el uso de los recursos existentes,

al logro de resultados y al seguimiento control y evaluación permanente de la gestión.

Para el Adecuado Manejo de la Deuda.

A partir de los estudios de la capacidad de endeudamiento del ente territorial, al igual que el análisis del mercado financiero existente a nivel nacional y en consonancia que con las exigencias de inversión social, se gestionaran nuevos créditos.

4.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Modernización de la Hacienda Pública

Proyecto 1 - Actualización del avaluó catastral	\$ 30.000.000
Proyecto 2 - Sistematización área de Tesorería,	
presupuesto y contabilidad	\$15.000.000
Proyecto 3 - Saneamiento Contable	\$ 10.000.000
Proyecto 4 - Elaboración de Manuales de procedimientos	\$ 10.000.000
Proyecto 5 - Historia Laboral y Actualización del Pasivocol	\$ 12.000.000

2. Saneamiento Fiscal y Financiero

Proyectos:

- 1. Reducción de los gastos de funcionamiento
- 2. Saneamiento de pasivos \$500.000.000
- 3. Incremento de recaudos

1.2.7. Proyecciones: a 4 años

(Ver Formato)

4.5 PROYECCIONES FINANCIERAS A 10 AÑOS

LAS ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON SUS CORRESPONDIENTES CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION										RESP
			08	09	10	11							
- Modernización de la hacienda pública 1. Actualización del avalúo catastral	1.Actualizar 1.200 predios urbanos 2Actualizar 2200 predios rurales	1. planeacion y organización del trabajo a realizar. 2. estudio de campo 3. análisis de la información recogida. 4. resultados obtenidos		X									Tesorería y Oficina de planeacion
		5. informe final		Х									
2. Sistematiza ción del área contable, presupuesto y	1. Instalar software contable y presupuestal	1. Diagnóstico de la parte tecnológica	X										La Tesorería Municipal
tesorería	2. Instalar software del Predial. 3. Capacitar 2	2. Instalar software 3. Capacitación	X										
	personas	o. Japaonaoion											

3. saneamiento contable	1. Depurar actualizar los saldos 2. Valorizar activos. 3. Incorporar los al Balance General.	Revisar y depurar la base de datos contribuye predial, industrial y comercial.	Х	X	X	х				Tesorería
4. Proyecto. Historia Laboral y Actualización del PASIVOCOL.	Actualizar hojas de vida	Recolección De información Organización y análisis de la información								
		3. Elaboración magnéticas hojas de vida.	X							
	Actualizar Pasivocol	Actualización del PASIVOCOL	X	X	X	X				

Proyecto: elaboración manual de procedimientos	Definir los procedimientos de tesorería para recaudos y pagos	Recolección de información Análisis de información Diseño de los procedimiento s y su validación Adopción mediante acto administrativo	X X X							
- Saneamiento fiscal y financiero Proyecto: Reducir gastos de funcionamiento	1. Reducir al 50% los gastos de funcionamiento.	1. Austeridad en las compras y el consumo de bienes y servicios	x	x	х	x				Alcalde y Funcionarios Municipales
	2. Generar ahorro corriente promedio en la suma \$ 20.000.000 anual		Х	x	Х	X				Alcalde Y Tesorero

Proyecto: Saneamiento de Pasivos	1. Sanear el 100% del pasivo existente del ente	1 Conseguir los recursos del crédito 2. Reorientar renta de regalías directas	x	x						Alcalde
		3.Programar y ejecutar los pagos	X	X	X	x				Alcalde y Y Tesorero
Proyecto 3 . Incremento del recaudo	Aumentar en el 35% el recaudo	1 Aplicación del procedimiento persuasivo y coactivo	x	X	x	х				Tesorero Municipal
		2. Implementació n de las directrices de la ley 1175 de 2007	X							Alcalde, Tesorero

4.6 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

Artículo Segundo. Obligatoriedad. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del concejo municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo Tercero. Si durante la vigencia del Plan se establecen nuevos planes y programas en las entidades del orden Departamental y Nacional, el Alcalde podrá presentar para aprobación del Concejo, los ajustes al Plan de Inversiones.

Artículo Cuarto. Corresponde a cada Secretaría Sectorial, sección, dependencia o entidades descentralizadas del orden municipal, elaborar con la coordinación de la oficina de Planeación e Infraestructura municipal o la que haga sus veces, los respectivos planes de acción de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal "2008 - 2011".

Artículo Quinto. El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal (BPIM), de acuerdo a la Ley 152 de 1994, es una herramienta de la planeación que deberá radicar y registrar los programas y proyectos (en todo su ciclo) susceptibles a ser financiados con recursos del orden internacional, nacional, departamental y municipal. Para tal efecto, los proyectos que aparecen en el Plan de Desarrollo Municipal deberán formularse a nivel de perfil para gestionar su financiamiento ante las distintas fuentes.

Artículo Sexto. Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal, efectuar el respectivo seguimiento, la evaluación y el control a los programas y proyectos

contenidos en el Plan sin perjuicio de las competencias atribuidas por la Ley 152 de 1994.

Artículo Séptimo. Facúltese al Alcalde para hacer la respectiva difusión del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 "Compromiso por una vida digna"

Artículo Octavo. **Vigencia:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Presentado al Honorable Concejo Municipal por

FERNANDO VERGARA ORTEGA ALCALDE MUNICIPAL

WILLIAM RAFAEL PEREZ SUAREZ

JEFE DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Dado en El Roble (Sucre), a los ______días del mes de _____de 2008.